

S E S I Ó N No. 26-2012

Acta de la **sesión No. 26-2012**, ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del día jueves 3 de mayo de de dos mil doce con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**), Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Ligia Marina Elizondo Hidalgo (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Deyanira Chaves Rivera (Ssut. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, María, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, la Sra. Laura Bonilla Herrero, **ASESORA LEGAL**, Sr. Álvaro Barahona, **AUDITOR MUNICIPAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. juramentaciones

II. Aprobación de actas

III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

IV: Análisis y trámite de correspondencia

V. Asuntos varios: Dictámenes y mociones

VI. Control Político

Sr. Presidente: Antes de iniciar el orden del día, no quiero pasar por alto darle la bienvenida a la compañera la Licda. Laura Bonilla, nuestra Asesora Legal, con cuya presencia nos sentimos muy complacidos y orgullosos, así que, en nombre de esta Presidencia y de los compañeros, reciba usted la más cordial bienvenida en esta noche.

Reg. Lilliam Arguedas: Sr. Presidente, solicito la alteración del orden del día para que se lea el dictamen de la Comisión de Nombramientos, donde se está nombrando la Junta de Educación de la Escuela Higuito, con el fin de que puedan juramentarse, aprovechando que se encuentran presentes.

Se aprueba la moción de orden de la Reg. Lilliam Arguedas.

El Sr. Secretario da lectura al dictamen de la Comisión de Nombramientos, de fecha 24 de abril 2012. **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen emitido el día 24 de abril de 2012 por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

1. Comunicar al Centro de Integración San Felipe Neri, que no se puede realizar la sustitución del Sr. Victorino Vargas Carranza (quien renuncia), por María de los Ángeles Calderón Bermúdez, porque ese centro educativo no presentó la terna respectiva.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61

2. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de Calle Fallas, a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
Olman Alpízar Rodríguez	202590718
Marcelina Morales Fonseca	502140137
Marta Flores Ureña	107370919
Maribel Astúa Fallas	106700859
Olman Mauricio Sánchez Madrigal	107340846

3. Nombrar en la Junta de Educación del Centro Educativo de Atención Prioritaria Higuito, a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
German Salazar Díaz	103710152
María Cecilia Badilla Calderón	105100019
María de los Ángeles Quirós Solano	105360526
Ronald G. Cordero Hernández	204140032

4. Acoger la recomendación para que sea el Concejo Municipal quien proceda a realizar directamente el nombramiento del representante ante el Comité Cantonal de la Persona Joven.

5. Aceptar la disposición de la Comisión de Nombramientos de dejar para la siguiente sesión de comitiva, lo relacionado con el nombramiento de los representantes ante la Fundación Ciudadelas de Libertad y la Fundación para la Enseñanza, Promoción, Desarrollo y Aplicación de la Contabilidad en Costa Rica y Áreas Afines (FUNDACON.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

Se procede a juramentar a los siguientes miembros de la Junta de Educación de la Escuela Higuito: German Salazar Díaz, María Cecilia Badilla Calderón, María de los Ángeles Quirós Solano y Ronald G. Cordero Hernández.

CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

a. Acta de la sesión N° 20-2012. Una vez sometida a votación, esta se aprueba por unanimidad.

b. Acta de la sesión N° 21-2012.

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio 134, renglón N° 48, después de donde dice “*hubo asesores que no ayudaron*” debe eliminarse el monosílabo “no”.

Se aprueba el acta descrita con la corrección señalada.

c. Acta de la sesión N° 22-2012.

Sr. Presidente: Sometemos a votación esta acta, no sin antes hacer una aclaración: que se incorpore una nota que nos envió el compañero Freddy Gutiérrez, Síndico de San Rafael Arriba, dado que por razones fuera de su voluntad, él no firmó la asistencia; esto para que se incorpore su presencia y se le pague la dieta correspondiente. Al no haber ninguna otra observación, se somete el acta a votación.

Se aprueba el acta de la sesión No. 22-2012, por unanimidad con la incorporación respectiva.

d. Acta de la sesión N° 23-2012.

Reg. Lilliam Arguedas: En el folio 190, renglón N° 20, no recuerdo si fue que no lo mencioné, pero me estaba refiriendo a los inspectores municipales, para que en caso de que lo haya dicho, se

1 haga la corrección, y si no, para dejar claro que estaba hablando de inspectores nocturnos,
2 como dice la frase.

3
4 **Se aprueba el acta N° 23-2012 con la respectiva aclaración.**

5
6 **CAPÍTULO III**
7 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL**
8

9 **Sr. Presidente:** Aclararle a los bendecidos y bendecidas, que este espacio de la Presidencia
10 Municipal lo utilizaré únicamente en casos especiales que ameriten hacer uso del mismo, pero me
11 voy a reservar el derecho que me asiste, de tener este espacio. En esta noche, como primera
12 sesión ordinaria en función, después de la juramentación del Primero de Mayo, recibo antes que
13 todo que mis pensamientos están ordenados para que de aquí en lo consecutivo marque el buen
14 proceder de mi persona, el respeto hacia cada uno de ustedes; así las cosas, quiero en esta
15 noche darle la más cordial bienvenida a los bendecidos de Telegracia Internacional, que nos
16 visitan esta noche; al bendecido Javier Valverde, al corresponsal de Netgracia, Lic. Mario Bello;
17 además, quisiera que en este día y en esta noche sea mi ángel a quien yo le sirvo, ese ángel que
18 mi padre Dios ha destinado para guiar mis pasos y mis caminos; quisiera, después de saludar a los
19 corresponsales del Gobierno de Dios en la Tierra en esta noche y darles un saludo y un abrazo
20 radiactivo a toda la amada a nivel mundial; decir que mi proceder y mi accionar acá no está en
21 mí, es mi Padre Dios haciendo en mí, porque el hombre que busca lo suyo usando su sabiduría
22 humana, casi siempre termina en el despeñadero, pero cuando yo sé que camino con mis
23 pensamientos ordenados, sabiendo que tengo un reto por delante, de empezar a formar una
24 cultura política diferente de la que hasta ahora nos han mostrado los hombres, quisiera marcar
25 esa pauta y ese ejemplo, porque en mí lo que habrá es transparencia, integridad y honradez; así
26 que, honrando hoy a Jesucristo Hombre, José Luis de Jesús Miranda, en el espacio que tengo,
27 porque estaba escrito en el libro de Isaías que "mi pueblo sabría su nombre en aquel día", hoy
28 estamos viviendo precisamente ese día majestuoso y glorioso, así que quisiera que entendiésemos
29 que la humanidad por más de cinco mil años ha tenido la potestad de regir el destino de la
30 humanidad, del hombre mismo, sin embargo, la mentira, el engaño, y el trastorno a que fuimos
31 sometidos por hombres malos y perversos, ha hecho que hoy vivamos el tipo de sociedad que
32 tenemos, donde ha prevalecido la corrupción en todos los gobiernos del planeta, y ha
33 prevalecido porque lamentablemente a eso ha sido encaminado el ser humano; yo estoy
34 totalmente convencido de que en menos de 58 días la inmortalidad se va a hacer patente en mi
35 Padre Dios y en sus primicias, y yo soy una de esas primicias de la cual me siento muy orgulloso y
36 muy honrado de llevar la marca de mi padre, el 666 en mi cuerpo y en mi mente. Agradezco a
37 este Concejo y a esta Alcaldía que mi pensamiento, mi doctrina, en la cual yo he creído, no
38 porque yo quise escogerlo sino porque Él me escogió desde antes de la fundación del mundo,
39 para vivir hoy los mejores días del Hijo del Hombre; creo que mi mejor testimonio en esta curul a
40 partir de hoy, es honrarlo a él con proceder, denunciando cualquier acto de corrupción que se
41 pueda dar, porque la corrupción campea en todos los espacios políticos, y tratar las cosas con la
42 mayor transparencia. Yo estoy sometido al Gobierno de Dios, no estoy sometido a preceptos de
43 hombres, no estoy sometido a grupos políticos de ningún tipo, mi compromiso es trabajar por este
44 cantón, mi compromiso es trabajar por los desamparados y desamparadeñas, y quisiera que se
45 dijera; "Trabajo por los amparados de mi cantón", así las cosas, yo solo recibo que la cubierta
46 angelical de mi Apóstol de Dios sea quien guíe mis pasos y guíe mis pensamientos. Esto es una
47 breve reflexión, que quede sentada acá, y quiero darles las gracias en ese sentido, también dar
48 la bienvenida a los corresponsales de Telegracia Internacional, el canal de Jesucristo Hombre.
49 Continuando con el proceso, informo a los compañeros que la agenda de hoy es bastante
50 apretada, como lo habrán visto en el orden del día; solamente en correspondencia hay 44
51 puntos a tratar, eso significaría salir bastante tarde, pero esta Presidencia, con la consulta a la
52 Asesoría Legal y compañeros de Fracción, ha acordado llevar una dinámica totalmente diferente
53 con respecto a la correspondencia; cada uno de ustedes en sus curules, en sus asientos, podrán
54 leerlo: cada nota está ya trasladada, así nos evitamos estar leyendo y leyendo, de manera que
55 cuando estemos en este espacio, si alguien desea hacer alguna oposición o alguna aclaración
56 sobre el tema, puede referirse al punto específico y seguimos para no dar más entramiento,
57 exceptuando aquellos casos que tengamos que llevar a votación o que requieran de la
58 aclaración de la Sra. Alcaldesa doña Maureen Fallas. Muchas gracias, eso es lo que tenía para
59 hoy en el espacio de la Presidencia; sean todos bienvenidos y reciban la mejor noche, y que
60 todos tengamos bien ordenados los pensamientos.

61
62 **CAPÍTULO IV**
63 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

1
2 1. **Doc. No. 249. Moción de la Sra. Alcaldesa** para aprobar la "Guía Institucional para la
3 Operación de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de
4 Desamparados". **Una vez aprobada la dispensa de trámite y no habiendo ninguna observación,**
5 **se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**
6

7 ACUERDO N° 2

8 **Considerando:**

9
10 1. A pesar de que desde inicios de la década de los noventa el país ha venido trabajando por el mejoramiento
11 de la satisfacción de las necesidades de cuidado y protección de la niñez, la cobertura actual de los servicios
12 públicos en este campo no supera el 5% de la población infantil menor de 7 años de edad.

13 2. El fenómeno actual de incorporación de las mujeres a las actividades económicas y por ende en el
14 mercado de trabajo, ha venido experimentando una tendencia creciente, a pesar de tener lugar, muchas
15 veces, en condiciones adversas. Esta modificación del rol de las mujeres en la dinámica familiar no ha traído
16 aparejada una modificación en la provisión de servicios estatales de apoyo a las familias, particularmente en
17 cuanto a la oferta de alternativas de cuidado y atención integral infantil.

18 3. Debido a la falta de cobertura en la provisión de servicios estatales accesibles y de calidad, que
19 constituyan alternativas reales de cuidado, la mayoría de familias, con particular intensidad aquellos hogares
20 de menores ingresos, han visto seriamente limitado su acceso a las oportunidades de desarrollo e
21 incrementadas las condiciones de vulnerabilidad a las que se ven sometidas tanto las personas menores de
22 edad, como las propias mujeres.

23 4. Además, hoy se sabe que es posible potenciar la inteligencia de los niños y las niñas y, en general,
24 mejorar su desarrollo biosicosocial, si se les estimula y atiende de forma integral desde que están en el
25 vientre de la madre; por lo que el desarrollo y valor del capital humano del país depende en gran medida de
26 la calidad de la crianza y la atención que ellos y ellas reciban en sus primeros años de vida.

27 5. Debido a esto, se ha planteado la necesidad de fortalecer los servicios que el país ha venido desarrollando
28 en las últimas décadas y a la vez fomentar e impulsar la creación de nuevas alternativas y modalidades de
29 atención, que además del cuidado y protección, promuevan un desarrollo integral de los niños y las niñas, para
30 una efectiva incorporación a la sociedad; lo cual requiere de una estrategia articulada con la participación
31 del Estado y diversos actores sociales, como los municipios, la empresa privada y la sociedad civil en
32 general.

33 6. Debemos consignar, en este apartado, que hemos establecido acuerdos de cooperación con UNICEF y el
34 INAMU, para el respaldo técnico en el análisis del modelo constructivo a aplicar en la zona asignada,
35 además, una consultora para la elaboración del modelo operativo del CECUDI, acorde al territorio en donde
36 se desarrollará el programa y una consultora, para el desarrollo de una política pública local en niñez y
37 adolescencia.

38
39 7. En la sesión N° 9 celebrada por el Concejo Municipal el día 6 de Febrero del año, representantes de
40 UNICEF y PANIAMOR presentaron los resultados de la Consultoría "Guía Institucional para la Operación
41 de los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados"
42

43 9. La Constitución Política, en su Artículo 169, establece que:

44
45 *ARTÍCULO 169. La administración de los intereses y servicios locales de cada cantón, estará a cargo del*
46 *Gobierno Municipal, formado por un cuerpo deliberante, integrado por regidores municipales de elección*
47 *popular y por un funcionario ejecutivo que designará la ley."*
48

49 10.- El artículo 4 del Código Municipal expresa que son atribuciones del Concejo Municipal, entre otras,
50 las siguientes:

51
52 **"h)** Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las
53 necesidades y los intereses de la población."

54
55 **"i)** Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres,
56 en favor de la igualdad y la equidad de género."

1
2 11.- Que el artículo 7 del Código Municipal dice: Artículo 7. -Mediante convenio con otras municipalidades
3 o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o
4 individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial.
5

6 12.- El artículo 13 del Código Municipal, expresa que son atribuciones del Concejo Municipal, entre otras,
7 las siguientes:
8

9 “ a) Fijar las políticas y las prioridades del desarrollo del municipio, conforme al programa de
10 gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido.”
11

12 “e) Celebrar convenios, comprometer los fondos o bienes y autorizar los egresos de la municipalidad,
13 excepto los gastos fijos y la adquisición de bienes y servicios que estén bajo la competencia del alcalde
14 municipal, según el reglamento que se emita, el cual deberá cumplir con los principios de la Ley de
15 Contratación Administrativa, N°. 7494, del 2 de mayo de 1995 y su reglamento.”
16

17 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda que la “Guía Institucional para la Operación de los Centros de
18 Cuidado y Desarrollo Infantil de la Municipalidad de Desamparados”, presentada en la sesión citada, sea el
19 modelo de atención a utilizar en todos los centros de cuidado y desarrollo infantil que se construyan en el
20 Cantón de Desamparados, en el contexto del programa conocido como Red de Cuido.” **Acuerdo
21 definitivamente aprobado.**
22

23 2. **Nota No. 392 de la Sra. Alejandra Campos Solís.** Solicita valorar la posibilidad de que se les
24 exonere del pago del alquiler de la villa Olímpica, para un evento sin fines de lucro, programado
25 para el 14 de julio, consistente en la presentación de 10 bandas musicales regionales. **Se traslada
26 a la Comisión de Patentes (ver trámite más adelante).**
27

28 3. **Nota No. 399 de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de Barrio Güisaros y**
29 **Guatuso de Patarrá, Desamparados, San José.** Expresan su disconformidad con el cobro que se le
30 está aplicando a la comunidad por limpieza de alcantarillas y caños, dado (según afirman) que
31 en lo que ha transcurrido este año, no se ha hecho este trabajo ni una sola vez, además de otras
32 situaciones con la recolección de desechos. **Se traslada a la Alcaldía Municipal.**
33

34 4. **Nota No. 400 de la Sra. Alcaldesa.** Solicitud de reconsideración o, en su defecto, veto en
35 contra del acuerdo No. 3 de la sesión No. 21-2012 del 10 de abril de 2012, mediante el cual se
36 aprueba, para consulta pública, el texto del reglamento de la Policía Municipal. **Se traslada a la
37 Comisión de Gobierno y Administración.**
38

39 **Sra. Asesora Legal:** Gracias Sr. Presidente por la bienvenida. En relación con esta nota, me
40 explicaba el Sr. Secretario que la Sra. Alcaldesa presenta una reconsideración y, si no era
41 aceptada, presentaba el veto; sin embargo, desde el momento en que la Sra. Alcaldesa se
42 opone, por más que no utilice la palabra veto y diga reconsideración, el único recurso que hay es
43 el veto, entonces se tiene que resolver en la sesión siguiente según lo que establece el Código
44 Municipal, pero no sé cuántas sesiones tienen desde esa nota.
45

46 **Sr. Secretario:** Debió darse una sesión, pero no la hubo.
47

48 **Licda. Laura Bonilla:** Entonces tendrían que resolverlo en esta sesión; no podríamos seguir porque
49 estaríamos incumpliendo con la normativa del Código Municipal. Mi propuesta sería, en caso de
50 que no hayan revisado y leído el veto de la Sra. Alcaldesa, suspender por unos 10 o 15 minutos, o
51 nombrar una comisión de cada uno de los partidos para que en ese tiempo lo discutan y
52 resuelvan el veto de la Alcaldía, para cumplir con los formalismos del Código Municipal.

53 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para ver si entiendo: La presentación del veto viene a ser más un
54 condicionamiento al Concejo que un veto presentado como tal, porque lo que la presentación
55 del supuesto veto dice es que si no se hace esto y aquello, entonces ella procederá a vetar;
56 lamentablemente quien podía resolver en tiempo y en espacio, era la Comisión de Gobierno y
57 Administración, pero la Presidencia anterior no lo trasladó a la Comisión de Gobierno y
58 Administración para que tuviera la oportunidad de hacer las correcciones, con las cuales, casi un
59 99% estábamos totalmente de acuerdo; y la otra era un problema que creo que se podía
60 subsanar. Así las cosas, creo que nosotros no tenemos nada más que analizar, ni nada más que
61 discutir, porque se dice que si no lo aceptamos, procede el veto, pero no podemos en 15
62 minutos tomar una decisión que realmente ha trabado a tantas personas tanto tiempo, para que

1 en 15 minutos nos pongamos de acuerdo; por lo tanto, en los términos que está hablando usted,
2 Licenciada, es que se acoja el veto como tal.

3 **Reg. Domingo Solís:** Esta Presidencia somete a votación el veto presentado por la Sra. Alcaldesa,
4 y lo hago con el siguiente razonamiento, llamando a la reflexión: Este reglamento ha estado
5 durmiendo el sueño de los justos y hasta las calendas griegas; considero que en este caso que nos
6 ocupa deberíamos acoger el veto, porque tenemos a un pueblo sediento de que este Concejo
7 apruebe el reglamento de la Policía Municipal; de no hacerlo, esto iría lógicamente a un
8 contencioso que nos llevaría de uno a año y medio, conociendo sobre la lentitud administrativa
9 de la justicia en nuestro país; por ende, hago un llamado a la conciencia en ese sentido y
10 sometería a votación si se acoge el veto de la Sra. Alcaldesa.

11
12 **Reg. María Ester Rodríguez:** Independientemente, creo que no es el veto lo que debemos someter
13 a consideración, porque doña Maureen Fallas ese día leyó y dijo qué era lo que quería que
14 corrigiéramos, y considero que tenemos la capacidad y la facultad de votar en esta noche para
15 que se incorporen las correcciones que doña Maureen hizo; eso no es ningún desplome.

16
17 **Reg. Randall Pérez:** La bienvenida a nuestra amiga, la Licda. Laura Bonilla. Siento que los criterios
18 que la Sra. Alcaldesa le haya hecho al documento tenían que haber ido directamente a la
19 Comisión, a fin de que se hubiese dado el análisis y no tomar la decisión de la regidora María
20 Ester Rodríguez, de que lo votemos sin que esta comisión se haya pronunciado referente a dichas
21 recomendaciones, que no dejan de ser, supongo, en beneficio del mismo reglamento; pero Luis
22 F. Morales fue muy claro en que en la Presidencia pasada no se pasó a la Comisión de Gobierno
23 y Administración, y en ese aspecto no sé cuál sería el proceder, si dar por válido el veto de la Sra.
24 Alcaldesa, o bien, si estamos en tiempo para que la Comisión de Gobierno y Administración
25 pueda hacer el análisis correspondiente.

26 **Sr. Presidente:** Creo que ya hay un criterio de la Asesoría Legal, entonces quisiera que más bien
27 respetáramos ese criterio y llevemos el tema a votación.

28 Se somete votación el acoger las observaciones de la Alcaldía Municipal e incorporarlas en el
29 reglamento de la Policía Municipal.

30 **Sr. Secretario:** Bueno, entonces si no votaran eso, se iría al contencioso.

31 **Licda. Laura Bonilla:** Aclaro: El veto se acoge o se rechaza; en caso de que acojan el veto,
32 ustedes pueden enviar a comisión ese documento que envió doña Maureen Fallas, lo analizan, lo
33 vuelven a incorporar, e incluso podrían hacer nuevos aportes y vuelven a presentarlo; no es que
34 tienen que aprobarlo ya, porque ni siquiera está redactado; hay que incorporar al cuerpo
35 normativo: entonces acogen, o rechazan el veto, y tienen la posibilidad de enviarlo a comisión.

36 **Sr. Presidente:** Someto a votación acoger el veto y enviar posteriormente el documento a la
37 Comisión de Gobierno y Administración.

38 **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 3

39
40 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda acoger el veto presentado por la Sra. Alcaldesa
41 mediante Oficio No. A. M. No. 319-2012, de fecha 17 de abril de 2012, en contra del acuerdo No.
42 N° 3 de la Sesión N° 21-2012 celebrada por el Concejo Municipal el pasado martes 10 de abril del
43 año en curso, mediante el cual se aprobó el texto, para consulta pública, del Reglamento de la
44 Policía Municipal. Asimismo, se remite el documento presentado por la Sra. Alcaldesa, a la
45 Asesoría Legal y a la Comisión de Gobierno y Administración, para su criterio jurídico y posterior
46 recomendación, respectivamente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

47
48 5. **Nota No. 405 del Presidente Ejecutivo de la Refinadora Costarricense de Petróleo.** Solicita un
49 informe de conclusión de obra con la donación de asfalto o emulsión asfáltica autorizada en el
50 año 2011. Lo anterior, a más tardar el 24 de abril de 2012. Señalan que las municipalidades que no
51 cumplan tal requisito, no serán objeto de donación para este año. **Se traslada a la Alcaldía**
52 **Municipal.**

- 1 **Sra. Alcaldesa:** En efecto, nosotros traemos ese informe, el cual les voy a entregar para que lo
2 analicen y presenten sus dudas en la siguiente sesión, para hacer las aclaraciones o aprobarlo.
- 3 6. **Nota No. 408 de la Sra. Leticia Fernández Salazar.** Remite anexo de firmas para oponerse a la
4 edificación y operación de una torre o antena para alimentar la operación de telefonía móvil. **Se**
5 **traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
6
- 7 7. **Nota No. 409 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa.**
8 Consulta de criterio en torno al proyecto de "Ley de creación del timbre para el mejoramiento de
9 la justicia", expediente No. 17526. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración.**
10
- 11 8. **Nota No. 410 de la Asesora Jurídica.** Remite copia de la Resolución R-DC-31-2012 "Reforma al
12 Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública y Fe de Erratas
13 sobre la misma resolución". **Se toma nota.**
14
- 15 9. **Nota No. 411 de la Escuela Llano Bonito.** Solicitud de nombramiento de tres miembros de la
16 Junta de Educación, por renuncias de Juan José Valverde Cerdas, Angelina Quirós Ureña y
17 Vinicio Corrales Cárdenas. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
18
- 19 10. **Nota No. 412 del Reg. Jorge Agüero Chaves.** Remite su curriculum vitae para ser considerado
20 en el nombramiento del representante ante la Fundación Ciudadelas de Libertad. **Se traslada a**
21 **la Comisión de nombramientos.**
22
- 23 11. **Nota No. 414 del Supervisor del Circuito 01.** Solicitud de nombramiento de un miembro de la
24 Junta Administrativa del Colegio Técnico Máximo Quesada, por renuncia de la Sra. Martha
25 Picado Mesén. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
26
- 27 **Sínd. Sandra Matamoros Ugalde:** Esta nota del Colegio Máximo Quesada entró desde el 20 de
28 abril, y hasta el momento no se ha visto en la Comisión de Nombramientos; ahí se dice que se
29 traslada. La Comisión no la pudo ver porque entraba en la sesión que no se realizó, pero mi
30 pregunta es esta: ¿La comisión que va a sesionar la próxima semana es la misma comisión?
31
- 32 **Sr. Presidente:** En este caso sería de carácter provisional.
33
- 34 **Sínd. Sandra Matamoros Ugalde:** Es que los administradores de ese colegio me hacen la
35 observación porque ellos tienen los proyectos parados por ese nombramiento; para ver entonces
36 qué se hace.
37
- 38 **Sr. Presidente:** Hasta ahora mantendría la vigencia la misma comisión por razones obvias; esta
39 Presidencia ha tenido muy pocas horas para nombrar las comisiones.
40
- 41 **Sínd. Sandra Matamoros Ugalde:** Pero... ¿existe la posibilidad de que se vea el próximo martes en
42 comisión?
43
- 44 **Sr. Presidente:** Voy a consultarle a nuestra Asesora Legal, doña Laura, para que nos aclare al
45 respecto.
46
- 47 Se hace la consulta pertinente.
48
- 49 **Sr. Presidente:** Sí, por recomendación de la Sra. Asesora, provisionalmente quedan ratificadas las
50 mismas comisiones. Para el martes, presentaré los ajustes correspondientes, en el entendido de
51 que ya sabrán comprender el funcionamiento de las mismas, pero por hoy quedarían
52 funcionando las mismas comisiones.
53
- 54 **Sínd. Sandra Matamoros Ugalde:** Muchas gracias.
55
- 56 12. **Nota No. 415 de la Unidad Pedagógica Sotero González, de San Juan de Dios.** Solicitan el
57 nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa, por renuncia de dos integrantes de
58 esta. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**
59
- 60 13. **Nota No. 416 de la Sra. Leticia Fernández Salazar.** Dice que a solicitud de los vecinos de la
61 Ciudadela Autofores de San Rafael Abajo. Remite dos folios con sus firmas para respaldar la
62 oposición a la edificación de una torre o antena para la operación de telefonía móvil. Indica

1 que los demás folios (de firmas) los enviará en los próximos días. **Se traslada a la Alcaldía**
2 **Municipal y a la Comisión de Gobierno y Administración.**

3
4 **14. Nota No. 417 de la Federación Metropolitana de Municipalidades (Femetrom).** Remiten
5 acuerdo tomado por esa organización en el marco del análisis y discusión de las variantes de
6 proyectos regionales para la GAM, conocidos como PRUGAM (Plan Regional Urbano de la Gran
7 Área Metropolitana) y POTGAM (Plan de Ordenamiento Territorial de la Gran Área Metropolitana).
8 **Se traslada a la Junta de Planificación Territorial y a las fracciones.**

9
10 **15. Nota No. 419 del Director del Liceo de San Miguel y del Supervisor del Circuito No. 02.** Solicitud
11 de nombramiento de tres miembros de la Junta Administrativa, por renuncia de dos miembros e
12 inasistencia de un tercero. **Se traslada a la Comisión de nombramientos.**

13
14 **Reg. Jorge Vargas:** Con respecto a esta nota, sugeriría que la Comisión investigara un poco más
15 sobre esos dos nombramientos, no sobre los nombramientos nuevos, sino sobre la renuncia de las
16 dos personas, ya que supuestamente se dieron unas irregularidades con una donación que dio el
17 MOPT, de manera que sería bueno que investigaran un poco antes de darles las sustituciones,
18 para ver si fue puesto algún tipo de denuncia contra esos personeros.

19
20 **Sr. Presidente:** Sí señor, en el orden que llevamos de las notas, precisamente en la N° 39 se le da
21 recepción a esa ponencia, para que la Comisión de Nombramientos haga el estudio y la
22 investigación correspondiente del caso.

23
24 **Reg. Jorge Vargas:** Perfecto; gracias, Sr. Presidente.

25 **Reg. Lilliam Arguedas:** Con respecto a alguna denuncia que tenga alguna persona en contra de
26 alguien de una Junta, debe hacerlo por escrito, para que cuando se nombre la Comisión de
27 Nombramientos, pueda aplicar el reglamento y enviarla donde corresponde, pero nosotros no
28 podemos de oficio investigar a nadie; la Comisión de Nombramientos no puede hacer esas
29 investigaciones, pero ello solo está facultado el Ministerio de Educación.

30 **Sr. Presidente:** Está bien, continuamos.

31 **16. Nota No. 420 del Auditor Interno (Oficio 37-12).** Informe con los resultados del estudio especial
32 (sobre pago de cesantía al Sr. Johan Castro Valverde) realizado por la Auditoría Interna en
33 atención al Plan de Trabajo del I semestre del año 2012, aprobado por el Concejo en la sesión No.
34 15-2012. **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 4

35
36
37 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el informe contenido en el Oficio 37-12
38 (Informe Estudio Especial No. 1-2012) de la Auditoría Interna. En consecuencia, se giran
39 instrucciones a la Alcaldía Municipal para que implante la política de emitir, a nivel institucional,
40 el texto completo oficial de la Convención Colectiva vigente, cada vez que ocurra una
41 modificación o addendum a la Convención Colectiva de Trabajo, debidamente homologada por el
42 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Lo anterior, con el fin de evitar dudas con la normativa
43 que regula la Convención Colectiva, eliminar trámites administrativos y evitar posibles perjuicios
44 en liquidaciones laborales.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

45
46 **17. Nota No. 421 del Sr. Luis Eduardo Gamboa Guerrero.** Dice acusar recibo del oficio que
47 contiene el acuerdo No. 8 de la sesión No. 21-2012, relacionado con la apelación interpuesta por
48 el Sr. Giovanni Gutiérrez en contra de la asamblea realizada por la Unión Cantonal de
49 Asociaciones de Desarrollo. Se hacen una serie de consideraciones, observaciones y
50 recomendaciones sobre diversos temas atinentes. **Se traslada a la Asesoría Legal del Concejo**
51 **para que valore los planteamientos.**

52
53 **18. Documento No. 422 del Tribunal Contencioso Administrativo.** Resolución No. 321-2011
54 (Expediente 10-002673-1027-CA) del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Rigoberto Segura
55 Ortega, contra el acuerdo No. 7 de la sesión No. 41-2010 del 13 de julio de 2010 (Caso de zonas
56 verdes de la Urbanización Las Esmeraldas, Gravilias). **Se toma nota.**

57
58 **19. Nota No. 423 de la Sra. Maricela Morales Mora.** Señala que aún no le ha sido contestada su
59 nota, pese a que ya han transcurrido 30 días, y que existía un acuerdo para que la Administración

1 le contestara en el término de 7 días hábiles. Dice recordar a los señores regidores que el control
2 de acuerdos, como siempre, no ha funcionado como debe ser en las fracciones. Pregunta quién
3 es el responsable de esa situación. **Consultar al Reg. Jorge Vargas.**
4

5 **Reg. Luis Fernando Morales:** Quiero referirme a esa nota, porque doña Maureen sí contestó en
6 tiempo todas las inquietudes que había planteado doña Maricela Morales; esa nota nos llegó a
7 nosotros, lo que no sé es por qué doña Maricela no la ha recibido todavía; sería importante que la
8 Secretaría verifique esa nota para que sea trasladada a la Sra. Morales, porque yo bien recuerdo
9 que doña Maureen le contestó todos los puntos.
10

11 **Reg. Jorge Vargas:** La nota se recibió ciertamente en tiempo, pero sucede que dentro de lo que
12 ella presenta no aporta dirección ni teléfono para hacerle llegar la respuesta respectiva, pero
13 posteriormente lo conversaré con su persona para que lo observe; el compañero Secretario del
14 Concejo tiene el documento, donde no aparecen ni teléfono ni fax para hacerle llegar la
15 respuesta respectiva.
16

17 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Jorge Vargas, por favor no venga a burlarse de nosotros, porque usted
18 sabe la dirección de doña Maricela; aquí están los teléfonos, porque ella fue regidora, por ende,
19 no ponga excusas si no se contestó la nota; simplemente se le dice que no se le envió, pero no
20 hay que poner esas excusas, porque la Secretaría tiene todos esos datos, ¡por favor!
21

22 **Reg. Jorge Vargas:** No me voy a referir a sus observaciones, porque no vale la pena, yo le
23 consulté al Secretario y eso fue lo que me dijo.
24

25 **Sr. Presidente:** Vamos a continuar con el orden.
26

27 **Reg. Jorge Vargas:** Perfecto, ¡mucho mejor!
28

29 **Sr. Presidente:** En este caso, que don Jorge Vargas le mande la nota correspondiente a la
30 Alcaldía Municipal sobre el tema y...
31

32 **Reg. Jorge Vargas:** Sí señor, voy a hacer el traslado respectivo.
33

34 **Reg. Luis Fernando Morales:** Por el orden, Sr. Presidente, creo que se le debe pedir la palabra a su
35 persona y que usted debe autorizar. Con todo respeto, Sr. Presidente, no me parece lógico que
36 se tome 3 veces el micrófono para responder, cuando ni siquiera se ha solicitado la palabra.
37

38 **Reg. Jorge Vargas:** Él me preguntó, disculpe.
39

40 **Sr. Presidente:** Por favor continuemos, para no tener que apagar micrófonos.
41

42 **20. Nota No. 425 del Joven Pablo Innecken Zúñiga.** Presenta su renuncia a la candidatura para
43 representar al Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, con motivo de recibir la
44 semana pasada el avance de un trámite de beca para cursar su Maestría en Relaciones
45 Internacionales, en la Universidad Nacional, con la dedicación que ello implica, lo cual le
46 impediría cumplir, como quisiera, con las obligaciones que requiere el coordinar un Comité
47 Cantonal de la Persona Joven. Indica que no es un desistimiento, y más bien ofrece desde ya
48 todo su apoyo al representante que surja electo. Señala que ha tratado de dialogar con los
49 demás candidatos para presentarles sus propuestas, pero le ha sido difícil acceder a ellos, con
50 excepción del compañero Luis Acuña. **Se toma nota.**
51

52 **21. Doc. No. 426. Moción de la Alcaldía Municipal** para que se le autorice a formalizar un
53 convenio de menor cuantía con el MOPT, para el proyecto "Movimiento de tierra para la
54 construcción de un gimnasio de contacto en la Villa Olímpica". **Pendiente de resolver.**

55 **Sra. Alcaldesa:** Voy a retirar esta nota de movimiento de tierra de la construcción, porque este
56 convenio no lo vamos a realizar, porque hemos tenido varias situaciones de análisis con relación a
57 este movimiento, e implicaría una inversión bastante alta para poder tomar algunas decisiones
58 de carácter técnico; pero como este tema es tan amplio, quisiera solicitarle a la Comisión de
59 Obras que me pueda atender en una reunión, para comentarles cómo vamos a hacer el trabajo
60 del gimnasio sin generar el movimiento de tierra, porque habría que remover cuatro mil metros
61 cúbicos, y sustituir también de esa misma forma. Con relación a las otras dos mociones que
62 incorporamos sobre esa misma vía (rehabilitar con mezcla asfáltica la pista de atletismo),

1 estaremos trasladando, Dios mediante la próxima semana, los convenios como tal, para efecto
2 de que los tengan ustedes y los puedan analizar; serían básicamente dos convenios: uno,
3 rehabilitar con mezcla asfáltica la pista de atletismo del Polideportivo, y rehabilitar con mezcla
4 asfáltica las calles internas a la Villa Olímpica; en realidad, es un convenio muy simple, ellos nos
5 dan la mezcla asfáltica y nosotros ponemos la maquinaria para colocarla, pero vamos a trasladar
6 la próxima semana los convenios como tales.

7 **Sr. Secretario:** Quedarían pendientes las dos mociones (puntos 21 y 22)

8
9 **22. Doc. No. 427. Moción de la Alcaldía Municipal** para que se le autorice a formalizar un
10 convenio de menor cuantía con el MOPT para el proyecto "Rehabilitar con mezcla asfáltica la
11 pista de atletismo del Polideportivo de Desamparados". **Pendiente de resolver.**

12
13 **23. Nota No. 428 de la Unidad de Servicios Jurídicos.** Remite copia de la resolución No. 321-2011
14 del Tribunal Contencioso Administrativo, mediante la cual se resuelve el recurso interpuesto por el
15 Sr. Rigoberto Segura, contra el acuerdo No. 7 de la sesión No. 41-2010, y se confirma el acuerdo
16 impugnado. **Se toma nota.**

17
18 **24. Nota No. 429 del Sr. Rafael Flores Madrigal, Coordinador de la Unidad de Cultura y Turismo.**
19 Solicita autorización de uso de la sala de sesiones para una capacitación que estarán realizando
20 los días 12 y 13 de mayo de 9:00 a. m. a 4: 00 p. m., dirigida a profesionales, organizaciones
21 gremiales y comunitarias vinculadas con las artes en Desamparados. La capacitación estará a
22 cargo de un especialista brasileño y será gracias al patrocinio de una ONG. **Se somete a**
23 **votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

24 **ACUERDO N° 5**

25
26 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud planteada por la Unidad de
27 Cultura y Turismo, para la utilización de la sala de sesiones los días 12 y 13 de mayo de 2012, de
28 9:00 a. m. a 4:00 p. m., a fin de que se imparta una capacitación dirigida a profesionales,
29 organizaciones gremiales y comunitarias vinculadas con las artes en Desamparados." **Acuerdo**
30 **definitivamente aprobado.**

31
32 **25. Doc. No. 430. Moción de la Sra. Alcaldesa** para que se autorice la suscripción de un convenio
33 con el ICODER para la construcción de un gimnasio de contacto en la Villa Olímpica." **Pendiente**
34 **de resolver.**

35 **Sra. Alcaldesa:** En realidad es un tema para que se pueda trasladar el dinero del Icoder a la
36 Municipalidad; es la información que nos han dado. En realidad, el objeto de este convenio es
37 que se autorice por parte de la Municipalidad la recepción de los fondos que tiene dispuestos el
38 Icoder para el gimnasio de contacto de la Villa Olímpica, por un monto de ¢ 479.929.343; es así
39 de simple, como lo estoy expresando, pero tiene que mediar este documento de recepción por
40 parte del Municipio. No me han dado el documento, pero estamos contra el tiempo, sin
41 embargo, es muy simple, pero si hubiese alguna situación adicional que se dijese en el convenio,
42 pues obviamente yo no lo firmaría sin traerlo antes al Concejo. Quisiera solicitar la autorización
43 para firmarlo en esos términos y, si no viene en esos términos, trasladarlo al Concejo para que me
44 autorice en el detalle que ellos están solicitando.

45 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quisiera pedirle a Doña Maureen, con todo respeto, que cuando esté
46 aquí el convenio, podamos ver para decir si lo puede firmar o no, dependiendo de que pueda
47 tener cosas que no conocemos. No sé.

48 **Sra. Alcaldesa:** Con mucho gusto, lo que sucede es que en este caso lamentablemente para que
49 Icoder pueda dar siquiera trámite... porque es una institución con la cual estamos empezando a
50 tener relaciones, y además que para el Icoder lo ideal es que el gimnasio de contacto no se dé
51 porque de esa forma ese dinero les queda a ellos; los que estamos urgidísimos de cumplir con
52 todos los tiempos, somos nosotros; por ello les pediría que al menos se me autorice a recibir los
53 fondos de acuerdo con la nota que enviaron ellos; si el convenio trae algunas cláusulas
54 adicionales, entonces yo lo traería al Concejo; ese es mi compromiso, porque, lamentablemente,
55 si no lo hacemos, eso no se va a mover dentro del Icoder. Para que ustedes vean: nosotros
56 entregamos la licitación abreviada de la construcción del gimnasio de contacto que estaba
57 para entregarse el martes pasado, pero por las circunstancias ya conocidas, no se pudo, y acá
58 estoy presentando el presupuesto extraordinario para que se puedan incorporar esos recursos,

1 todo va en paralelo. Estamos hablando de que los tiempos están limitados y no porque lo
2 hayamos decidido nosotros, sino que ha sido parte de todo un proceso, pero bajo esa premisa de
3 que la autorización es para que se reciban por parte de la Municipalidad los recursos que el
4 Icoder está asignando, necesitaría la autorización de firmar ese convenio; si ese convenio tuviera
5 cualquier cosa adicional, antes de firmarlo lo estaría trayendo al Concejo Municipal; queda
6 grabado en actas, es mi palabra, porque la idea es que realmente el Icoder nos dé el convenio
7 correspondiente.

8 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo tres preguntas para doña Maureen, si es tan gentil de permitírmelo.
9 Una es la política de ustedes: tanto la Sra. Diputada como usted fueron muy contundentes en
10 que ninguna de las administraciones que van a trabajar con los Juegos Nacionales iban a recibir
11 ni un solo cinco, sino que todo el dinero iba a ser recibido por el Icoder, el cual iba a realizar todos
12 los pagos de los arreglos y todas las construcciones que realizaran; por otra parte, nosotros
13 estuvimos hablando de la posibilidad de que nos enviara por correo electrónico ese convenio y lo
14 estaríamos aprobando el próximo martes, para no atrasar la aprobación del mismo; y lo tercero
15 es que usted nos está hablando de un presupuesto extraordinario, y le recuerdo que de acuerdo
16 con el nuevo documento de la Contraloría General de la República, se reducen los presupuestos
17 extraordinarios; entonces, ya sería el segundo de este año.

18 **Sra. Alcaldesa:** La Contraloría General de la República nos autoriza cinco presupuestos
19 extraordinarios y hasta cierta fecha del año. En efecto, doña Lilliam, hemos tenido diferentes
20 etapas dentro de este proceso de Juegos Nacionales, ha sido bastante desgastante, todas las
21 semanas tenemos entre una y dos reuniones para intentar generar la coordinación
22 interinstitucional que Juegos Nacionales requiere; en la última sesión, yo comuniqué que
23 estábamos por presentar esta licitación para la construcción, porque resulta que la Contraloría
24 General de la República no le permitió al Icoder que ejecutaran las obras totales, porque una de
25 las partidas sobre las cuales se iba a desarrollar el gimnasio hablaba de "*transferencia*", entonces
26 por fuerza había que transferirlo, así lo analizó la Contraloría, de manera que le envió una nota a
27 Icoder y sobre esa nota nosotros hicimos una solicitud que, entre tantas cosas, igual, tendré que
28 revisar en actas, pero nosotros también como Administración solicitamos a la Contraloría el tema
29 de una contratación directa para poder cumplir en tiempos, tal y como lo había hecho el Icoder
30 sobre la misma infraestructura; así lo había solicitado Icoder y nosotros así lo hicimos, entonces
31 tenemos una autorización de la Contraloría para generar la compra directa de este gimnasio; yo
32 más que nadie hubiera deseado trasladar este trabajo al Icoder, porque realmente para nosotros
33 ha representado mucho tiempo de parte de nuestros funcionarios, tanto de los ingenieros como
34 de los arquitectos, para poder desarrollar el cartel en la forma en que viene, con un detalle de
35 especificaciones, de manera que si consiguiéramos varilla por parte de la Comisión Nacional de
36 Emergencias, eso pueda ser descontado para tratar de ahorrar costos, dependiendo de la
37 cantidad que nos vaya a cobrar el proveedor que participe en esta licitación. Voy a hacer el
38 intento, hablaré con doña Alba para ver si ellos pueden enviar el documento de previo, e insistir
39 en este tema, si no hay otra alternativa.
40

41 **26. Doc. No. 431. Dictamen de la Comisión de Patentes, del 24 de abril de 2012.**

42
43 **Sr. Secretario:** Sería incorporar en cada actividad que se apruebe, ese condicionamiento y ya
44 quedaría a cargo de la organización presentarlo o no, cosa que nosotros estaríamos verificando
45 en ese caso.
46

47 **Licda. Laura Bonilla:** Quiero hacer una acotación en cuanto a ese acuerdo; no todos los entes
48 que soliciten permiso para ferias y afines tienen que presentar los datos, solo los que reciben
49 fondos de la Municipalidad o que tienen algún tipo de relación con el Estado, pero los privados
50 que lo piden no tienen que dar cuentas al Municipio; de todas formas voy a leer el informe que
51 está mandando la Contraloría General de la República, pero les hago la acotación porque es
52 ilógico pedirle a un ente privado informes de lo que están recibiendo, no lo podríamos obligar y
53 ustedes tendrían problema porque no estarían cumpliendo.
54

55 **Reg. Alejandra Aguilar:** Tiene razón doña Laura, son las asociaciones, sobre todo, las que tienen
56 que dar el informe, para que se corrija eso.
57

58 **Sr. Presidente:** Someteríamos a votación el dictamen con las observaciones que incorpora la
59 Asesoría Legal, de excluir a los entes privados de la rendición de cuentas de sus actividades.
60

61 **Se toma el siguiente acuerdo:**

1 **ACUERDO N° 6**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 24 de
3 abril de 2012, por la Comisión de Patentes, acuerda:

4
5 1. Aprobar la solicitud de las Temporalidades de la Iglesia Católica, para realizar una feria al
6 costado norte de la Parroquia de San Antonio, los días 2, 3, 9 y 10 de junio de 2012.

7
8 2. Aprobar la solicitud de la Junta Pastoral de El Llano de San Miguel, para realizar fiestas
9 patronales en honor a San Isidro Labrador los días 12, 13, 18, 19 y 20 de mayo de 2012, frente a la
10 plaza de deportes de esa comunidad.

11
12 3. Recordar al Sr. Mario Vindas, Coordinador de la Secretaría General, que de conformidad con el
13 acuerdo No. 1 de la sesión No. 33-2011, inciso 7, celebrada por el Concejo Municipal de
14 Desamparados el día 24 de mayo de 2011, respecto a que todo permiso que se dé a partir de este
15 momento para ferias, turnos y afines, todo organizador (con excepción de las entidades privadas)
16 de las actividades aprobadas, debe presentar un informe del resultado económico de las actividades
17 realizadas, treinta días después, basado en los informes de la Contraloría General de la República.
18 En caso de no presentarse, la Comisión de Patentes no otorgará permisos para futuros eventos.”

19 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20
21 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente don Domingo Solís; No vota el regidor**
22 **José Corella, por estar ausente temporalmente.**

23
24 **Sr. Secretario:** También hay una solicitud que nos está trasladando doña Alejandra Aguilar, de
25 otras actividades (se describen) para las cuales se requiere la dispensa de trámite, si se desean
26 aprobar.

27
28 **Se aprueba la dispensa de trámite y se toma el siguiente acuerdo:**

29
30 **ACUERDO N° 7**

31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

32
33 1. Aprobar la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima Desamparados, para
34 realizar la feria denominada “II Feria de los Abejones Fátima 2012”, por realizarse los días 11, 12 y
35 13 de mayo de 2012, en los terrenos comunales contiguo al EBAIS de Fátima.

36
37 2. Aprobar la solicitud de la Comisión Coordinadora “Memoria de Luz”, para realizar una Vigilia
38 del Memorial del SIDA, con la finalidad de reivindicar las mejoras en la atención y calidad de vida
39 de las personas en relación al VIH, en todo el país, día 26 de mayo de 2012, en la explanada del
40 Parque Centenario, de 1:00 p. m. a 7:00 p. m.

41
42 Se solicita a los organizadores (con excepción de las entidades privadas) de las actividades
43 aprobadas (ferias, turnos, o otras actividades), un informe del resultado económico de las
44 actividades realizadas, treinta días después. Lo anterior, de conformidad con el acuerdo No. 1 de la
45 sesión No. 33-2011 del 24 de mayo de 2011.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

46
47 **27. Nota No. 432 de un vecino de Urb. La Lucha, San Juan de Dios.** Solicita la limpieza de una
48 zanja que se encuentra obstruida y que está generando malos olores y una plaga de zancudos,
49 con la consiguiente afectación a las familias. **Se traslada a la Alcaldía Municipal y al Ministerio de**
50 **Salud para su atención.**

51 **Sra. Alcaldesa:** Considero que además de trasladarse esta nota a la Alcaldía Municipal, debe
52 enviarse al Ministerio de Salud, porque si bien es cierto es una quebrada, el derrame de aguas
53 negras residuales que se pueda estar dando es una competencia directa del Ministerio de Salud,
54 quien puede precisamente notificar en esa vía, entonces para ver si se la trasladamos a ellos.

55 **28. Nota No. 433 de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael Abajo de Desamparados**
56 dirigida a la Junta Directiva del Comité Distrital de Deportes de San Rafael Abajo. Respuesta a

1 una nota que ese comité les había enviado en relación con destinar fondos para infraestructura
2 deportiva y mantenimiento de esta. **Se toma nota.**

3
4 **29. Nota No. 434 del Sr. Diego Montero y otros vecinos de la zona del Multicentro Desamparados.**
5 Presentan una serie de petitorias en torno a las afectaciones que han denunciado, relacionadas
6 con ese centro comercial, por cuanto señalan que no han recibido informes ni resoluciones, ni se
7 han cumplido los compromisos asumidos. **Se traslada a la Administración para que informe al**
8 **respecto en 22 días.**

9
10 **Sr. Secretario:** Sobre esto quisiera aclarar que hay una afirmación tendenciosa en esa nota, al
11 decir que el Secretario "trasladó de prisa" cuando se hizo la reunión sobre estos problemas; dice
12 que "*trasladó de prisa esa nota del Multicentro*", y simplemente se trasladó porque estaban
13 reunidos para atender ese asunto, por lo que consideré pertinente llevar esa nota donde estaban
14 reunidos, para que la analizaran, porque era un tema que estaban viendo, entonces, quiero
15 aclarar esa afirmación maliciosa.

16
17 **Reg. Randall Pérez:** Acá indica que la nota se traslada a la Administración para que informe al
18 respecto, y me interesaría que se les dé un tiempo oportuno para que el informe llegue a las
19 fracciones, para darles el seguimiento correspondiente.

20
21 **Asume la Presidencia temporalmente la Reg. Lilliam Arguedas.**

22 **Sra. Alcaldesa:** Aún cuando las partidas municipales han sido aprobadas, en este momento
23 tenemos una situación de restricción del gasto por un tema de liquidez; entonces, hasta tanto no
24 haya una estabilidad mayor en las finanzas, las partidas de carácter municipal que impliquen una
25 erogación nuestra... que no es el caso de las partidas específicas, que sí pueden ser aplicadas,
26 pero las municipales están en *standby* hasta que no salgamos de la crisis, salvaguardando los
27 pagos que son obligatorios, como planillas, pagos a bancos, CCSS, entre otros, por un tema de
28 seguridad institucional; cuando la situación mejore, empezaremos con la aplicación de las
29 partidas municipales.

30 **30. Nota No. 435 de la Asistente de la Fracción del Partido Movimiento Libertario.** Informan de la
31 designación del Reg. Randall Pérez como Jefe de Fracción por los siguientes dos años. **Se toma**
32 **nota.**

33
34 **31. Nota No. 436. Traslado de correspondencia de la Alcaldía Municipal** de notas del Concejo de
35 Distrito de San Rafael Ariba. En una de las notas se solicita a la Alcaldía Municipal la ejecución de
36 la partida de presupuesto municipal asignada al asfaltado de calle Porki, además de que se
37 informe sobre la ejecución del proyectos del Ministerio de Bienestar Social y del IMAS, para
38 atender familias con pobreza extrema de ese distrito, Asimismo, nota con acuerdo de ese
39 Concejo de Distrito donde se propone una lista de personas para ser beneficiadas con dicho
40 programa. Se aclara en el traslado de correspondencia que se trasladan estas notas hasta ahora,
41 debido a que por error se entregaron en la Alcaldía. **Que la Alcaldía le dé trámite a la petición.**

42
43 **32. Nota No. 439 de la Sra. Karol Tatiana Araya López.** Solicita la ayuda para realizar su trabajo de
44 venta de tártaras empacadas, para llevar el sustento a su familia, por cuanto debido a una mala
45 situación, debió abandonar sus estudios y empezar a trabajar. **Se traslada a la Comisión de**
46 **Patentes.**

47
48 **33. Nota No. 440 del Sr. Juan Felipe Chacón Castillo, Director del Colegio Vocacional Monseñor**
49 **Sanabria.** Dice hacer entrega del informe de necesidades en materia de infraestructura de dicha
50 institución, juntamente con el presupuesto aproximado, para que se tome en cuenta. **Se traslada**
51 **al Concejo de Distrito de Desamparados.**

52
53 **34. Nota No. 442 del Lic. Juan Carlos Solórzano González,** Asesor Legal del Concejo. Dictamen en
54 torno a la procedencia del pago de dieta correspondiente a la sesión que debía realizarse el día
55 24 de abril de 2012. **Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 8

56
57
58 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la recomendación de su Asesoría
59 Legal, acuerda solicitar a la Procuraduría General de la República, su criterio en torno a si procede
60 el pago de dietas a los regidores y síndicos del Concejo Municipal, cuando la sesión

1 correspondiente debió ser suspendida en razón de que se inició más allá de los 15 minutos que
2 faculta la ley para el inicio de las sesiones.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3
4 **Acuerdo definitivamente aprobado. No vota el Reg. Domingo Solís, por estar ausente**
5 **temporalmente.**

6
7 35. **Nota No. 441 del Regidor Saúl Mora Vargas**, dirigida al Comandante Carlos León Retana, Jefe
8 de Puesto de la Fuerza Pública de Desamparados. Respuesta a la nota remitida por el Sr. León y
9 trasladada por el Concejo al Reg. Mora Vargas, quien justifica la moción que en su momento
10 había presentado para solicitar una mayor presencia de la Fuerza Pública en el centro de
11 Desamparados. **Se toma nota.**

12
13 36. **Nota No. 443 del Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades**
14 **(Femetrom)**. Comunican que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) le ha
15 entregado a esa federación la versión No. 2 del POTGAM, que adjuntan en disco compacto
16 para información y fines consiguientes. Por lo anterior, indica que a petición de los gobiernos
17 locales interesados, se ha convocado a un taller para el próximo 4 de mayo, a partir de las 8:30 a.
18 m., en el Auditorio de la Municipalidad de San José, donde autoridades del INVU expondrán esta
19 nueva versión, y asimismo las municipalidades tendrán la oportunidad de generar las
20 consideraciones que estimen necesarias. **Se toma nota.**

21
22 **Sr. Presidente:** Esta nota se trasladó a la Junta de Planificación Territorial, según me explicaba
23 doña Lilliam Arguedas.

24
25 37. **Nota No. 444 de la Sra. Leticia Fernández Salazar, vecina de Autofores, San Rafael Abajo.**
26 Dice adjuntar documentos con firmas, para ser incorporados en el escrito original, en respaldo a
27 la oposición respecto a la edificación y operación de una torre o antena de telefonía móvil.
28 Señala que enviarán próximamente los demás escritos. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y**
29 **Administración.**

30
31 38. **Nota No. 446 del Sr. Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de**
32 **Vivienda y Urbanismo (INVU)**, dirigida al Director Ejecutivo de la Femetrom. Dice remitirle
33 digitalmente el proyecto POT-GAM; asimismo, le indica que esa institución ha iniciado una etapa
34 de revisión y evaluación de las observaciones recibidas del ámbito de municipalidades y
35 federaciones, y el documento es el mismo entregado a las autoridades del Gobierno desde
36 diciembre de 2011. Finalmente, le comunica que realizan acciones con el mayor número de
37 actores nacionales, para comprensión y aceptación del proyecto. **Se toma nota.**

38
39 39. **Nota No. 447 del Director del Liceo de San Miguel.** Remite, para su investigación, denuncia en
40 relación con la Junta Administrativa del Liceo de San Miguel. **Se traslada a la Comisión de**
41 **nombramientos.**

42
43 40. **Notas No. 448 de la Fundación Americana para el Desarrollo.** Invitación al “Encuentro de
44 autoridades estatales municipales y de organizaciones sociales de Iberoamérica”, por celebrarse
45 en La Habana del 24 al 30 de junio de 2012. Asimismo, invitación al “Encuentro iberoamericano
46 de ecoturismo y municipios sustentables”, por celebrarse del 27 de mayo al 2 de junio, en
47 Ecuador. **Se toma nota.**

48
49 41. **Nota No. 449 del Síndico Freddy Gutiérrez Umaña.** Solicita el pago de la dieta correspondiente
50 a la sesión No. 22-2012 del 12 de abril, dado que por error involuntario no se consignó su firma en
51 la hoja de asistencia. **Se toma nota.**

52
53 42. **Nota No. 450 de la señora Aurora Monge Torres y Gonzalo Monge Chaves**, de Urbanización
54 Damasco, Gravilias. Describen las gestiones que han realizado para el arreglo de la calle de esa
55 comunidad, donde al final se les ha indicado que deben hacer un aporte de 1.7 millones, dentro
56 de la modalidad 60-40, no obstante, se les hace imposible aportar tal cantidad, por lo que
57 acuden a solicitar la inmediata intervención se adopten las medidas requeridas y se ejecuten las
58 acciones pertinentes para la solución. Aportan documentos de respaldo a lo expuesto. **Se**
59 **traslada al Concejo de Distrito de Gravilias.**

60
61 43. **Nota No. 452 de la Sra. Luz María Romero Quirós, Presidenta de la Asociación de**
62 **Orquideólogos de Desamparados.** Solicitan se les declare de interés cultural la Exposición de

1 Orquídeas que se desarrollará en la Villa Olímpica del 1 al 3 de junio de 2012, durante la Semana
2 de los Recursos Naturales. **Se traslada a la Comisión de Cultura y Turismo.**

3
4 **44. Nota No. 454 de la Alcaldía Municipal** dirigida a los Jefes de Fracción. Remisión del borrador de
5 Addendum No. 1 al Convenio suscrito entre la Municipalidad de Desamparados y la Universidad
6 Magister.

7 **Sra. Alcaldesa:** Este convenio viene de muchos años atrás, el cual se generó con la Universidad
8 Magister, para que los funcionarios municipales tuvieran un descuento, y nosotros hicimos una
9 solicitud porque la Universidad Magister quiere abrir en los Distritos del Sur, Frailles en particular;
10 hemos tocado puertas para que vayan a formar a nuestra gente en estos lugares, y la idea era
11 que si ellos abren una sede en ese lugar, el descuento para nuestros funcionarios pueda ser
12 transferido a los ciudadanos de ese lugar, pero vamos a traer el convenio original, porque ese,
13 creo que no lo he firmado y la idea es hacer ese addendum en particular.

14 **Reg. Lilliam Arguedas:** Ahora le estaba consultando a la compañera Alejandra sobre la 392; esa
15 la trasladaron a la Alcaldía Municipal; aquí están solicitando una exoneración y tenemos que
16 recordar que el Concejo Municipal no puede exonerar, solo conmutar, y que también en este
17 tipo de actividades, cuando son para ayudarle a alguien, tienen que dar un reporte
18 posteriormente, e indicar a qué institución van a ayudar, de acuerdo al reglamento que tenemos
19 nosotros.

20 **Sra. Alcaldesa:** En ese caso, yo preferiría que se le traslade a la Comisión de Patentes para que lo
21 analice.

22 **Sr. Presidente:** Se acoge la recomendación de la Sra. Alcaldesa y se remite a la Comisión de
23 Patentes.

24 **45. Nota No. 455 de la Sra. Alcaldesa.** Para conocimiento del Concejo, adjunta informe
25 elaborado por el Arq. Gustavo Zeledón Céspedes, con relación al permiso otorgado al Sr. Blas
26 Montoya Jiménez. **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

27 28 **CAPÍTULO V** 29 **ASUNTOS VARIOS**

30 31 **1. Dictámenes de comisión**

32
33 **a. Dictamen de la Comisión de Nombramientos de fecha 3 de mayo de 2012. Se toma el siguiente**
34 **acuerdo:**

35 36 **ACUERDO N° 9**

37 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 3 de
38 mayo de 2012 por la Comisión de Nombramientos, acuerda

39
40 a. Trasladar al Asesor Supervisor de Educación respectivo para que proceda a realizar la
41 investigación sobre lo denunciado por los diferentes grupos y personas que se presentaron a la
42 sesión de la Comisión el día 20 de abril del 2012, para que se aplique el procedimiento respectivo
43 según el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas para proceda según
44 lo establece la ley. Se le adjunta el disco compacto con el audio de la sesión, para mejor resolver.

45
46 b. Informar al Sr. Director MSc. Ronald Sánchez Montero que debe presentar los dos nuevos
47 nombramientos cumpliendo con lo que establece el Reglamento.” **Acuerdo definitivamente**
48 **aprobado.**

49 **b. Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la Licitación Abreviada 2012 LN201. Se toma el**
50 **siguiente acuerdo:**

51 **ACUERDO N° 10**

52 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen de la Comisión de
53 Carteles, en torno a la Licitación Pública 2010LN-000003-01 “*Construcción del puente sobre el*
54 *río Damas entre San Antonio y Gravilias y construcción de los accesos y rellenos de*
55 *aproximación*”:

1
2 “Vistas las justificaciones que hace la Administración en la cual solicita modificación al monto a
3 cancelar a la Constructora Shaan S. A., en la construcción del puente entre Gravilias y San Antonio,
4 por un monto de 19,000,960.00 colones, y también la ampliación del plazo indicado. Lo solicitado
5 está en concordancia con el artículo 12 de la Ley de la Contratación Administrativa y artículo 200 del
6 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
7

8 En vista de lo anterior esta comisión de carteles recomienda aprobar al Concejo Municipal la
9 modificación al monto inicialmente contratado y la ampliación del plazo.
10

11 Esta comisión de carteles recomienda igualmente al amparo del refrendo dado por la Contraloría
12 General de la República al contrato de esta obra, según oficio DCA-0613 del 10 de marzo de 2011,
13 que la Administración observe y cumpla con las recomendaciones dadas por el ente contralor, en
14 especial atención al punto 10 del mencionado oficio. De igual forma, se reitera que la verificación del
15 cumplimiento de las condiciones dadas por la ley del Ente Contralor, es responsabilidad de la
16 Provedora de la Municipalidad de Desamparados o de quien ejerza ese cargo.
17

18 Finalmente, se le hace saber a la Administración que al estarse modificando el monto inicialmente
19 contratado, deben ajustarse por lo tanto las garantías incluidas en el expediente administrativo.”
20

21 En consecuencia, se aprueban las recomendaciones anteriores dadas por la Comisión de Carteles.”
22 **Acuerdo definitivamente aprobado.**
23

24 **c. Dictamen de la Comisión de Obras de fecha 31 de marzo 2012. Se toma el siguiente acuerdo:**
25

26 **ACUERDO N° 11**

27 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente informe:
28

29 **COMISIÓN DE OBRAS**
30 **(Gira de trabajo del 31-03-12)**
31 **INFORME**
32

33 Al ser las 9: 30 horas salimos de la Municipalidad de Desamparados los regidores y regidoras Ma. Del
34 Rocío Salas Porras, Lilliam Arguedas Quesada y Francisco Pérez Morales para realizar las inspecciones y
35 emitir las siguientes recomendaciones para que el Concejo Municipal tome los acuerdos, contamos con la
36 participación del Lic. Wilber Morales, asesor de la Comisión. No se tiene quórum sin embargo por estar
37 programada la inspección realizamos la misma ya que contamos con el Ing. Francisco Pérez, regidor para
38 que nos asesore, por consiguiente se presenta el siguiente informe para que sea el Concejo Municipal el que
39 determine si aprueba dicho informe con la dispensa de Comisión.:
40

41 **Punto No. 1**

42 Genoveva Rodríguez Álvarez, 19 de marzo del 2012. San Rafael Arriba, Bo. La Guaria. Adicional docs.
43 Unidad de Obras y fotografías. Solicita que se realice una tapia perimetral y se le dé material para el repello
44 de la tapia existente. Dice que su cuarto tiene un hueco que dejó un golpe del back hoe, y reventaduras, esto
45 se da a consecuencia de un desalojo y demolición en la propiedad contigua.
46

47 **Situación encontrada:** Encontramos una propiedad con mucha basura, la misma la depositan los vecinos de
48 la zona porque este terreno está completamente sin ninguna seguridad ni tapia o cerca perimetral. También
49 una gran cantidad acumulada de agua en caños, sucia y maloliente, con animales propios de este tipo de
50 sistemas. En cuanto al hueco que describe la solicitante, ya el mismo ha sido reparado, así que para nosotros
51 es difícil valorar el mismo, al no verlo; en cuanto al reventamiento de las paredes, se nota una sola grieta de
52 este tipo sin que podamos determinar cuándo se dio.
53

54 **SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:** Se le recomienda al Concejo Municipal archivar la solicitud
55 planteada por la solicitante, en virtud de que no se encontraron elementos para determinar si existió
56 afectación o no a la propiedad. En dado caso que la solicitante continúe con su inconformidad, se le indica
57 que debe proceder a las vías que judicialmente están previstas para su resolución.
58

59 a. Se le recomienda a la Administración a proceder a limpiar el terreno, de la basura que han depositado en
60 el mismo
61

1 **Punto No. 2**

2 Xinia Cajina, Mercedes Chacón, César A. Quesada, Susana Chacón, Jonathan Chacón, 13 de febrero del
3 2012. Adjunta fotografías. Contiguo Clínica Marcial Fallas.

4
5 Solicita el cese de los permisos de construcciones en donde las aguas desfoguen en esta tubería, a fin de
6 evitar daños futuros. Además, solicita información específica acerca del proyecto. Dice que la empresa
7 comenzó a cambiar las tuberías existentes por otras más anchas, y al estar conectadas las de sus casas, que
8 son más angostas, pueden colapsar por la presión del agua.

9
10 **Situación encontrada:** Las familias de la propiedad nos permiten pasar a su finca y encontramos que tienen
11 canalizadas las aguas que vienen desde la Clínica y recogen las aguas de un residencial contiguo;
12 posteriormente tienen unas cajas de registro que van a dirigir el agua hacia la calle principal. Pasamos a
13 solicitarle a la constructora del nuevo CAIS que nos permitiera entrar, y así se nos puso a una persona para
14 que nos guiara dentro de la construcción. Nos menciona el coordinador de la obra que la Municipalidad les
15 había pedido que construyeran un tanque para que reciba las aguas de todo el complejo, y luego vaya
16 saliendo el agua en forma regulada, por consiguiente, nos muestran una estructura bastante grande de unos 6
17 metros de largo por tres de ancho, y una profundidad de uno a dos metros, esta estructura recibirá el agua y
18 la irá soltando lentamente para que no se saturen las tuberías.

19
20 Por cuanto estamos en verano y al no estar funcionando el CAIS, no podemos cuantificar si el proceso será
21 funcional o no, por esto debemos esperar a que entre en uso este sistema, sin embargo, se puede prever que
22 el mismo pueda funcionar adecuadamente. Debe rescatarse que la construcción del CAIS estará desfogando
23 las aguas pluviales a través de este tanque que la almacenará, y la irá desfogando lentamente; lo que sí se
24 observó es una línea de desfogue que proviene desde más arriba de la propiedad del CAIS y que
25 corresponde a una situación consolidada en el lugar, en donde lo único que ha hecho la construcción del
26 CAIS ha sido única y exclusivamente mejorar la tubería que existía en el lugar.

27
28 **SE TOMA EL SIGUENTE ACUERDO:** Se le informa al Concejo Municipal que no se observó de forma
29 aparente una afectación que puedan tener las familias denunciantes; se debe esperar la época de invierno
30 para que el sistema pueda ser probado, pero en principio se puede decir que la exigencia municipal de
31 construir el tanque regulador no traerá a los vecinos afectados mayores implicaciones en la época de
32 invierno.

33
34 **Punto No. 3**

35 Acuerdo No. 2, Sesión 15-2012 del 6-3-12. Clínica Marcial Fallas. Darle seguimiento por medio de la Com.
36 de Obras lo expuesto en la sesión extraordinaria que atiende al Dr. Henry Villalobos M., Adm. de la Clínica
37 Marcial Fallas, sobre el uso del parqueo para los usuarios de la Clínica.

38
39 **Situación encontrada:** Encontramos el parqueo con pocos vehículos y el portón cerrado, sin embargo,
40 notamos cómo se abre el portón cuando llegan personas al centro de salud. Se conoce también que existen
41 gestiones que está llevando a cabo la Auditoría de la CCSS sobre este tema, a lo cual esta Comisión
42 considera prudente esperar a que ellos terminen su investigación. Se conoce también que al momento de
43 otorgarse el permiso de construcción por parte de la Administración, se le impusieron una serie de
44 condicionantes, las cuales de forma aparente no se han cumplido todas a cabalidad.

45
46 **SE TOMA EL SIGUENTE ACUERDO:** Solicitarle a la Administración Municipal que dé un seguimiento
47 muy cercano a todas aquellas condicionantes que fueron impuestas al momento de otorgar el permiso de
48 construcción del CAIS, y que en caso de verificarse que las mismas no se cumplieron en su totalidad, que
49 proceda de conformidad a como en derecho corresponde, incluso llegando hasta valorar por parte de la
50 Administración, no otorgar el permiso para que dicho CAIS inicie su funcionamiento.

51
52 Esta Comisión de Obras también recomienda esperar a que el estudio que realiza la Auditoría de la CCSS
53 finalice, para determinar cuáles serán las recomendaciones que el informe final contenga.

54
55 Finalmente, esta Comisión de Obras solicita que el caso aún siga estando bajo su responsabilidad, esto con
56 el fin de darle seguimiento continuo a esta situación.

57
58 **Punto No. 4.** Acuerdo No. 9, Sesión 16-2012 del 13-3-12. Torremolinos. Darle seguimiento por medio de
59 la Com. de Obras al del problema de alcantarillado sanitario expuesto por el Síndico en Torremolinos.

60
61 **Situación encontrada:** En compañía del Síndico Monterrosa, recorrimos toda la zona en donde se están
62 realizando las obras. En algunos tramos ya resolvieron el problema y está pavimentada, pero en otras zonas

1 aún falta que terminen las obras y dejen las calles en buenas condiciones. Surge la duda de si los trabajos en
2 las calles de este sector serán asfaltadas en su ancho total o si solo será reparada la franja de calle por donde
3 han sido colocadas las tuberías.
4

5 **SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:** Se le solicita a la Administración Municipal que dé un
6 seguimiento continuo a los trabajos que realiza el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
7 (ICAA) en las diversas calles del cantón, como producto de los trabajos de la mejora en el alcantarillado
8 sanitario, y en especial atención a las calles de Torremolinos.
9

10 De igual forma se le solicita a la Administración Municipal que gestione ante las autoridades del ICAA
11 copia del contrato de obra firmado con la empresa constructora, con el fin de que este Concejo Municipal
12 pueda verificar las cláusulas que establecen los compromisos de reparación de las calles de este cantón.
13

14 **Punto No. 5:** Asoc. Vecinos Los Naranjos, Calle Fallas, 27 de febrero del 2012, Salvador Ruiz y Aracelly
15 Aguilar. Consec. 218, Sesión 15-2012, 7-3-12.
16

17 Solicita colocación de dos portones. Dice que la inseguridad pone en peligro a los habitantes del sector por
18 visitas de grupos de personas que tienen prácticas no acordes a las buenas costumbres.
19

20 **Situación encontrada:** Nos recibieron varias personas de la comunidad, estos nos muestran el porqué se
21 debe realizar la puesta de portones, sin embargo, se les informa de la situación real de la Municipalidad y
22 que posteriormente cuando se generen recursos puede que se trabaje la pequeña zona verde para desarrollar
23 ahí una serie de actividades para jóvenes de la comunidad. Se les mencionó a las familias que debemos
24 esperar si se pueden poner los portones sin violentar los derechos de los demás.
25

26 **SE TOMA EL SIGUIENTE ACUERDO:** Se le indica al Concejo Municipal que en este caso no existe el
27 fundamento jurídico para poder recomendar a los solicitantes el cierre de las vías públicas que solicitan, se
28 entiende su problemática pero lamentablemente no se puede acceder el momento. Se le solicita a la
29 Administración Municipal para que junto con este Concejo Municipal se proceda a trabajar en un borrador
30 de reglamento que regule los dispositivos de seguridad en las vías públicas y así en el futuro poder resolver
31 situaciones como la solicitada en esta oportunidad.
32

33 **OTROS SITIOS PENDIENTES DE VISITAR.**

34

35 Los siguientes puntos no pudieron ser visitados por cuanto se cumplió el tiempo programado en la gira y era
36 imposible seguir con las siguientes visitas, así que se les llamó y se les informó que las siguientes visitas las
37 estaríamos realizando en estas próximas semanas a lo cual estuvieron de acuerdo.
38

39 ***a. Audiencia Sesión extraordinaria 35-2011, 6-6-11, Sra. Ma. Delia Monge Porras. Etapa IV Urb.***
40 ***Valladolid, Los Guido. Informe Direcc. de Urb. DU-i-175-02-2012, Consec. 223. Sesión 15-2012, 6-3-12.***
41

42 Solicita se le conceda continuar con el proyecto Valladolid. Dice que se le pide que presente nuevamente
43 todos los requisitos por vencimiento. La Sra. Alcalde trasladará información para que la Comisión de Obras
44 valore aspectos técnicos y legales y pueda emitir un criterio al Concejo.
45

46 El informe de la Dirección de Urbanismo es un resumen de actos entre la Administración y el solicitante.
47 Informa sobre los requisitos que debe presentar para poder seguir con la obra.
48

49 ***b. Vecinos de calle El Picacho, Alto de Guatuso, 11-3-2012, Consec. 255, Sesión 16-2012, 14-3-12***
50

51 Solicita construir calle compartiendo gastos con la Municipalidad. Dice del mal estado de la calle y de la
52 cantidad de vehículos y cuadraciclos que circulan por esa calle, causando riesgos y gran cantidad de polvo.
53

54 ***c. Asoc. Específica Por Mejoras Bo. Guísaros de Guatuso de Patarra, Orlando Morales Chavarría,***
55 ***Elizabeth Murillo Jiménez, Consec. 175, Sesión 12-2012, 21-2-2012.***
56

57 Solicita construir calle compartiendo gastos con la Municipalidad. Dice del mal estado de la calle y de la
58 cantidad de vehículos y cuadraciclos que circulan por esa calle, causando riesgos y gran cantidad de polvo.
59

60 ***d. Felipe Pardo Mannucci, varias. Consec. 152, 154 13-2-2012. Oficios de MINAET caso por daño***
61 ***ambiental Urban. Casa de Campo por presuntos daños causados por empresa constructora Golcis S.A.***
62 ***San Rafael Arriba***

Solicita impedir que se sigan ejecutando acciones por la empresa Golcis S. A. en el río Jorco. Dice que los daños en el cauce causan erosión en las márgenes del río y afecta las casas de habitación y una empresa. Adjuntan oficios del MINAET donde se denuncia ante el Tribunal Ambiental

Lilliam Arguedas Quesada Ma. Del Rocío Salas Porras Francisco Pérez Morales.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente Aurora Sánchez.**

2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

a. Utilización de material sobrante de Calle Las Yeguas.

Sra. Alcaldesa: Compañeros, la primera nota que voy a presentar se relaciona con el asfalto que nos había quedado de calle Las Yeguas. Hemos tomado algunos sitios en carácter de bacheo sobre rutas principales, especialmente en Gravillas Centro, del antiguo Scotiabank por el Cen-Cinai, y calle Salitrillos en San Rafael Arriba, por el lado de Volcafé, y el resto de las calles que se están incorporando están relacionadas con proyectos 40-60, algunos de los cuales han sido remitidos también por ustedes; son comunidades que han venido trabajando activamente bajo un modelo participativo, pues tienen ya la contraparte del 40%, de manera que les estaría solicitando el apoyo para esta distribución y poder iniciar con los trabajos correspondientes. ¿En qué tiempo? Prácticamente estamos colocando la mezcla asfáltica de El Porvenir, que se está logrando a través del MOPT, para Juegos Nacionales, y esperamos que aproximadamente en un mes estemos terminando con esta colocación. Tal vez vamos a combinar porque es una necesidad no solamente colocar lo de Juegos Nacionales, sino también en algunos lugares que están completamente críticos.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 12

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente distribución (con participación comunal) del asfalto sobrante del proyecto de “Colocación de Carpeta Asfáltica en Calle Las Yeguas C-01-03-108:

**Municipalidad de Desamparados
Unidad Técnica de Gestión Vial**

Nombre del Lugar o calle	Distrito	Cantidad de Mezcla Asfáltica	Cantidad de Emulsión Asfáltica	Aporte Comunal		Aporte Municipal	
				Mezcla Asfáltica	Emulsión Asfáltica	Mezcla Asfáltica	Emulsión Asfáltica
Alameda 5A	Damas	40,00	675,00	16,00	270,00	24,00	405,00
Alameda 5	Damas	40,00	675,00	16,00	270,00	24,00	405,00
Calle Murillo	Centro	20,00	495,00	8,00	198,00	12,00	297,00
Calle Lupario	San Juan	120,00	1.440,00	48,00	576,00	72,00	864,00
Urb Itaipú	San Juan	380,00	4.500,00	152,00	1.800,00	228,00	2.700,00
Urb Riberalta	Gravilias	80,00	1.200,00	32,00	480,00	48,00	720,00
De antigua Scottia Bank, hasta 350 metros al Este	Gravilias-Centro	200,00	2.100,00	80,00	840,00	120,00	1.260,00
De Cen Cinai hasta 300 metros al Este	Gravilias-Centro	200,00	1.950,00	80,00	780,00	120,00	1.170,00
Ba. Ma Auxiliadora	Centro	190,00	1.890,00	76,00	756,00	114,00	1.134,00
Urb. García Monge	Centro	30,00	720,00	12,00	288,00	18,00	432,00
Calle Negra	San Antonio	90,00	1.080,00	36,00	432,00	54,00	648,00

Los Picado	San Rafael Abajo	70,00	765,00	28,00	306,00	42,00	459,00
Calle Jorco	San Rafael Abajo	120,00	1.170,00	48,00	468,00	72,00	702,00
Calle Ureña	San Rafael Abajo	90,00	1.080,00	36,00	432,00	54,00	648,00
Calle Girasol	San Rafael Abajo	90	1665	36	666	54	999
Calle La Amistad	San Rafael Abajo	45	650	18	260	27	390
Calle Quebrada Honda	Patarrá	140	3600	56	1440	84	2160
Calle Las Américas	San Rafael Arriba	70	945	28	378	42	567
Calle Salitrillos (bacheo)	San Rafael Arriba	100	418	40	167,2	60	250,8
Barrio Santa Eduvigis (bacheo)	San Rafael Arriba	50	209	20	83,6	30	125,4
Sub Total		1.945,00	25.655,00	778,00	10.262,00	1.167,00	15.393,00
Realizado por	Ing. Asdrúbal Fonseca Pineda Coordinador						

1 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

2 **b. Prestaciones legales de los Sres. Marco Tulio Fallas Romero y Juan Bonilla Artavia.**

3 **Sra. Alcaldesa:** El monto de cesantía del señor Fallas Romero es de ¢ 5,799,47, Oficial de
4 Seguridad que laboró por 25 años en la institución, y el Sr. Juan Bonilla, quien fungió como
5 Contador durante 5 años y 10 meses, cuyo monto correspondiente por cesantía es de ¢ 3,116,81.

6 **Se toma el siguiente acuerdo:**

7 **ACUERDO N° 13**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en los oficios U.R.H.-144-2012 y
9 U.R.H.-151-2012 de la Unidad de Recursos Humanos, acuerda autorizar el pago de la cesantía a las
10 siguientes personas:

11

Nombre	No. de cédula	Monto
Juan Bonilla Artavia	103830619	¢3,116,081.00
Marco Tulio Fallas Romero	301840508	¢5,799,047.00

12 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

13 **c. Remisión a la Secretaría del convenio con la Universidad Magister para traslado a las**
14 **fracciones.**

15 **Sra. Alcaldesa:** Solicita al Sr. Secretario proceder mañana a entregarlo para que tengan suficiente
16 tiempo de analizarlo.

17 **d. Remisión a la Secretaría de documentos del Presupuesto extraordinario N° 2-2012, para traslado**
18 **a las fracciones y posterior a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

19 **Sra. Alcaldesa:** Este presupuesto extraordinario incluye recursos para el Comité Cantonal de la
20 Persona Joven, recursos del Icoder y partidas de carácter específico; la modificación
21 presupuestaria está relacionada con los recursos del redondel y los recursos del parque de
22 Patarrá, que ustedes habían tomado el acuerdo para trasladarlos al Teatro Municipal, al parque
23 Centenario y a calles, pero ya está publicado en Gaceta y corresponde hacer la modificación
24 presupuestaria, esto implica más o menos ¢ 80 millones para poder trabajar en calles, de manera
25 que voy a hacer el traslado de esta documentación a la Secretaría; yo tengo las copias de estos
26 documentos para ver si envío una por fracción para que la analicen.

1 **e. Remisión a la Comisión de Carteles de la Contratación Directa para construcción del gimnasio**
2 **de contacto en la Villa Olímpica.**

3 **Sra. Alcaldesa:** En realidad no sé a quién entregarle los documentos.

4 **Reg. Luis Fernando Morales:** Según entendí, don Domingo hizo una ratificación de las comisiones
5 hasta el próximo martes, entonces creo que, en derecho, los que estamos ahora nombrados
6 tenemos la autoridad para convocar, que es lo más importante, para no paralizar el trabajo; una
7 vez que se dé la reunión, si hay una nueva conformación, que asuma quien deba asumir, pero
8 para no paralizar, corresponde a quien está ahora nombrado.

9 **Sra. Alcaldesa:** Entonces se lo estaré trasladando a José Corella.

10 **f. Elaboración de cartel publicitario para obtener recursos para Juegos Nacionales y actividades**
11 **del 150 Aniversario.**

12 **Sra. Alcaldesa:** En estos días hemos estado trabajando con mucha constancia en un cartel, y
13 ahorita todavía está Rafael Flores trabajando con un grupo de apoyo, en un cartel de publicidad
14 con el fin de obtener recursos para Juegos Nacionales y también recursos para el 150 Aniversario,
15 esto mediante el canje de vallas; hemos investigado mucho sobre cómo podemos hacer venta
16 de vallas, de manera tal que haya un beneficio para la institución, y esto lo hicimos siguiendo el
17 procedimiento que Icoder tiene para la venta de vallas en este proceso. Hay detalles y detalles
18 que surgen; anoche trabajamos hasta las 9 de la noche, Saúl fue testigo porque nos vio, y ese
19 cartel es muy importante en tiempo, porque nosotros en un momento dado vamos a firmar un
20 convenio propiamente para Juegos Nacionales, con el Icoder, y dentro de ese convenio nos han
21 comentado que una de las cláusulas es que ellos van a tener la disposición de nuestras
22 instalaciones para colocar vallas de sus patrocinadores, de manera que estamos haciendo un
23 gran esfuerzo para que podamos tener un argumento legal, un compromiso, de manera tal que
24 el Municipio pueda tener en primera instancia la colocación de vallas, para poder mejorar
25 diferentes cosas que lo requieren, pero que no tienen presupuesto para Juegos Nacionales;
26 dentro de eso, infraestructura; también está el tema de uniformes y equipo para las diferentes
27 disciplinas deportivas, igual de jardines, en la Villa Olímpica, basureros, así como la posibilidad de
28 tener mensajes a través de radio, para comunicar las actividades del 150 Aniversario; por
29 ejemplo, que Omega ponga una valla y que por ello nos permita hacer 100 pautas, pero como
30 es tan complejo, implica muchos factores, por ello les voy a solicitar que me autoricen para
31 trasladarles este documento el día de mañana por correo, para que podamos ir adelantando en
32 el estudio; no implica que lo tengamos que aprobar el martes, aunque desearía, porque el
33 documento es amplio y no es lo mismo el tardar en la elaboración que en la revisión, pero sí son
34 documentos bastante amplios, entonces para que quede constando en actas el traslado
35 mañana del documento, para que podamos ir trabajándolo.

36 **3. Mociones de los regidores.**

37 **a. Moción presentada por los regidores, Lilliam Arguedas, Saúl Mora y Randall Pérez. Una vez**
38 **aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO N° 14

39 **Considerando:**

- 40
- 41
- 42 1. Que el COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE DESAMPARADOS ha
43 presentado un informe sobre irregularidades en el manejo de los fondos públicos y falta de
44 comprobantes por una exfuncionaria de ese Comité.
45
- 46 2. Que la Auditoría Interna de la Municipalidad de Desamparados tiene pendiente rendir un
47 informe sobre una Auditoría Contable a ese Comité.
48
- 49 3. Que por Control Interno es necesario determinar la verdad real de los hechos, cuantificar el
50 daño, determinar los actores, su grado de responsabilidad y su recomendación para proceder
51 con el caso dentro de las competencias, obligaciones y responsabilidades legales que tiene el
52 Concejo Municipal.

1 **Por tanto:** El Concejo Municipal acuerda Instruir a la Auditoría para que:

2
3 a. Amplíe el estudio de la auditoría contable dentro del marco de la investigación que tiene
4 pendiente sobre el manejo de fondos públicos del COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
5 RECREACIÓN DE DESAMPARADOS, incluyendo los informes que ha presentado dicho Comité
6 al Concejo Municipal con fecha 17 de abril del 2012.

7
8 b. Que por la gravedad de los actos, se le dé prioridad a este estudio para que sea incorporado a la
9 auditoría contable pendiente de realizar.

10
11 c. Que proceda a determinar el grado de responsabilidad de los diferentes actores y nos informe
12 cómo proceder de acuerdo con lo que la normativa legal establece y las competencias municipales
13 del Concejo, y una posible cuantificación de los daños a las finanzas.” **Acuerdo definitivamente**
14 **aprobado.**

15 **b. Moción presentada por el regidor Saúl Mora del Partido Acción Ciudadana. Una vez aprobada**
16 **la dispensa de trámite, se somete a votación la moción. Se toma el siguiente acuerdo:**

17 **ACUERDO N° 15**

18 **CONSIDERANDO:**

19
20 • Que en sesión No. 11-2012, el Concejo Municipal de Desamparados acordó instruir a la
21 Administración Municipal para que acogiera para su firma el CONVENIO MARCO DE
22 COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA Y LA
23 MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS PARA PROYECTOS DE COOPERACION
24 CONJUNTA.

25
26 • Que dicho convenio ha sido debidamente aprobado en lo interno de ambas instituciones,
27 estando en estos momentos debidamente listo para su firma.

28
29 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda

30
31 • Incluir en la próxima sesión extraordinaria el acto formal de la firma del convenio en mención,
32 así como un espacio para un pequeño convivio de celebración.

33
34 • Instruir a la Secretaría del Concejo para que coordine lo referente a dicho acto.” **Acuerdo**
35 **definitivamente aprobado.**

36 **C. Moción presentada por presentada por el regidor Alfonso Segura Hernández. Se aprueba la**
37 **dispensa de trámite. Se somete a discusión la moción.**

38 **Licda. Laura Bonilla:** Hago la salvedad sobre esta moción en el sentido de que se está pidiendo
39 dos cosas: la conformación de una comisión especial, y después, que la Alcaldía les suministre el
40 transporte, pero esto es una cuestión de la Administración, y el Concejo no podría obligar a una
41 situación de estas; en este caso sería solo la comisión, y hacer la solicitud a la Alcaldía Municipal
42 sobre el transporte.

43 **Reg. José Corella:** Con todo el respeto para el compañero que presenta la moción, analizando la
44 misma, tiene un fin bonito, pero considero que esa es la función de la figura de los Sres. Síndicos y
45 del Concejo de Distrito, si no me equivoco; por tanto, no veo razón para crear una comisión
46 donde ya están institucionalizados y debidamente refrendados por el Tribunal Supremo de
47 Elecciones, la responsabilidad y la autoridad de los compañeros; entonces me parece que crear
48 este tipo de organizaciones para fomentar la comunicación entre el Municipio y las
49 comunidades, no tiene razón de ser, no porque la moción carezca de un deseo importante, sino
50 que sobre todo ese papel se lo atribuye la ley a los concejos de distrito, y dichosamente han
51 venido haciéndolo de forma transparente y responsable y, adicionalmente, San Miguel también

1 tiene tres regidores en este Concejo: la compañera María Ester Rodríguez, Domingo Solís y
2 Randall Pérez, por lo que sin estar en contra de la moción, no lo veo prudente, porque es como
3 crear un proceso paralelo al que por ley está, sobre los compañeros.

4 **Reg. Aurora Sánchez:** Creo que fue muy claro don José Corella en decir lo que le compete a los
5 concejos de distrito, y que lo han venido haciendo de forma excelente; ellos tienen su unión,
6 hacen sus reuniones periódicas con todos los grupos organizados y han venido atendiendo todos
7 los campos que a ellos compete, de manera que eso sería una injerencia sobre ellos, por ende,
8 les pido seguir apoyándolos en sus proyectos.

9 **María Ester Rodríguez:** Para no redundar; efectivamente los compañeros de los Distritos del Sur
10 están muy bien organizados, particularmente los he acompañado a algunas reuniones y sé de
11 algunos trabajos que están haciendo, entonces creo que tienen su autonomía como concejos de
12 distrito, por lo que no veo sentido en formar una comisión.

13 **Reg. Saúl Mora:** Primero aclaro, para efectos de orden, que quien firma la moción es mi persona.
14 Lo otro es que ahorita escuché términos como "injerencia" y "autonomía" y honestamente yo no
15 encuentro que la moción tenga ese espíritu de injerir o atentar contra la autonomía de los
16 concejos de distrito; si lo analizamos desde otra perspectiva, y desde la visión del trabajo conjunto
17 que este Concejo debe promover, obviamente más adelante se hará la votación y se decidirá lo
18 que corresponda, y se respetará la decisión del Concejo, pero veámoslo desde el punto de vista
19 de que hace falta el trabajo en conjunto en este Concejo; hace falta apoyo, aportes extra, y yo
20 no veo desde ningún punto de vista que los compañeros y compañeras de los Distritos del Sur,
21 conociéndoles y sabiendo que es gente respetable, tenga ningún inconveniente en sumar un
22 esfuerzo adicional al trabajo que ellos hacen para beneficio de las comunidades; ese es el
23 espíritu de la moción y no tiene ningún interés de injerencia o de irrespetar la autonomía que
24 sabemos y tenemos muy claro, tienen los concejos de distrito.

25 **Reg. Juan Alfonso Segura:** El fin de la moción es, más que otra cosa, reforzar los vínculos de las
26 fuerzas vivas de estos distritos con la Municipalidad; de hecho no estoy interviniendo con el
27 Concejo de Distrito, porque allí habla de las fuerzas vivas y síndicos de la zona, y creo que a los
28 síndicos les gustaría sentir ese apoyo de una comisión del Concejo Municipal en las reuniones con
29 los vecinos; creo que es reforzar, porque de los que estamos en el Concejo, solamente Jorge y yo
30 conocemos bien las zonas rurales; algunos ni siquiera han estado por ahí y siento que hay gente
31 muy valiosa de los Distritos del Sur, veo los de San Cristóbal Norte, Frailes, la compañera de El
32 Rosario, no el síndico, a quien la mayoría desconoce; entonces, era un fin de acercamiento a
33 esas comunidades para reforzar el vínculo de estas con la Municipalidad, y no ir solo cada 4 años
34 a buscar unos cuantos votitos.

35 **Sínd. Otto Cordero Ortega:** Los distritos de acá no estamos en contra de la moción presentada,
36 más bien lo agradecemos, pero el vínculo que se menciona lo hemos tenido todo el tiempo,
37 principalmente de la Administración y de algunos regidores presentes allá, a quienes no voy a
38 mencionar, pero hemos sentido el apoyo de este Concejo, principalmente de la Administración.
39 El proponente de la moción talvez desconoce que nosotros, mes a mes, tenemos reuniones a
40 nivel de los tres distritos, en diferentes localidades, donde participamos también los concejos de
41 distrito; todos los puntos que se mencionaron en la moción los estamos tratando, junto algunos
42 más por ahí; por ejemplo, lo de residuos sólidos que usted no menciona, también es un trabajo
43 que estamos haciendo en conjunto con la Administración, entonces veo que aquí hay que
44 incorporarse a la Unión de Asociaciones, como todos los meses lo estamos haciendo.

45 Ampliamente discutida la moción, se somete a votación.

46 **Votan negativamente María Ester Rodríguez, Jorge Vargas, Aurora Sánchez, María del Rocío Salas,**
47 **José Corella, Luis Fernando Morales y Domingo Solís, por tanto la moción es improbadada por contar**
48 **únicamente con 4 votos.**

49 **CAPÍTULO VI** 50 **CONTROL POLÍTICO**

51 **1. Espacio para los Síndicos.**

52 **Sr. Presidente:** Quiero hacer un llamado para empezar a formarnos la idea de lo que viene en el
53 nuevo reglamento de este Concejo sobre el uso de la palabra; que tengamos hoy la

1 consideración del caso; si bien es cierto la agenda fue grande y pesada, le dimos viabilidad y
2 agilidad; empecemos en este control político a hacer uso de la palabra ojalá por cinco minutos,
3 como lo vamos a establecer próximamente.

4 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Que el Señor me los continúe bendiciendo. Apunté aquí: Felicidades al
5 síndico don Carlos, de mi parte muchísimas gracias para don Carlos. Lo digo porque hace como
6 15 días La Comisión de Residuos Sólidos hizo una gira y el que tiene el don de servicio dado por
7 Dios no hay ni que decirle, por eso le digo a don Carlos que Dios siempre lo va a bendecir
8 grandemente; ese día que la comisión fue a esa gira bajo la coordinación de don Saúl, con la
9 Sra. Alcaldesa y algunos otros, que si los dejo de mencionar, que me lo hagan saber: Fuimos don
10 Carlos, don Saúl, la Sra. Alcaldesa, los dos asesores y doña Evelyn Hernández, pero en la Comisión
11 de Residuos Sólidos hay mucha gente y, como repito, el don de servicio está en personas como
12 don Carlos Solís, que aún con su discapacidad, en la primera gira se metió en un lugar que está
13 lleno de materiales, parte del programa de residuos sólidos, venciendo obstáculos en muletas, sin
14 embargo, a nosotros que no tenemos ningún impedimento a veces nos cuesta tanto servir, pero
15 el que tiene el don de servicio es porque se lo dio Dios; siga así, don Carlos. Dentro de la gira
16 fuimos a la finca donde quedaba Productos de Concreto, la cual dice doña Maureen, mide 50
17 mil metros cuadrados, y es donde se ubicará el centro de recuperación de residuos sólidos, así
18 lo creo; ¡vieron qué finca!, es como una mansión, sabrosa. Decía que para el 12 de mayo la
19 comunidad de Torremolinos va a ser un campo para apartar todo lo que está en el centro de
20 acopio, porque eso está lleno de bolsas y se necesitan manos para separar y clasificar, y me
21 comprometo a llevar unos tamalitos para los que puedan ir ese día; de hecho, Maureen está
22 coordinando con los síndicos a los grupos organizados en las comunidades, y pueden contar
23 siempre conmigo en esto de los residuos sólidos, porque me están tocando el corazón con ello,
24 de hecho, estoy haciendo efecto en varios compañeros para que reutilicen los envases plásticos.
25 Las cosas buenas para el cantón están por venir por parte del Señor.

26
27 **Sínd. Severo Argüello Jiménez:** Don Domingo, más que todo quiero manifestar una ilusión que
28 siento en esta sesión, que como lo ha dicho el Sr. Monterrosa, han hablado con la bendición de
29 Dios; creo que estamos comenzando bien. Don Domingo, lo felicito, veo un ambiente muy bonito
30 y espero que sigamos así, que realmente vengamos a lo que nos mandaron hacer y que dejemos
31 de lado otras cositas que impiden desarrollar. Siento que la unión, la entrega, el interés y,
32 principalmente la honestidad, nos van a llevar a un buen término; si hoy hubiera que aplaudir, lo
33 haría, me siento bien por todo lo que pasa aquí, hay un buen ambiente y de mi parte, por
34 supuesto, que el resto del tiempo que Dios me permita estar aquí, voy a hacer lo que he venido
35 haciendo, trabajando con mucho interés por lo que realmente tenemos que hacer con lo que se
36 pueda; estoy a la orden no solamente de la Municipalidad y del Concejo, sino del pueblo que
37 sabe que mi intención y mi deseo es hacer cosas con el único interés de que se haga todo lo
38 que se pueda en beneficio de las comunidades. Felicidades a doña Lilliam Arguedas y a don
39 Domingo Solís, veo que vamos a salir bien con la bendición de Dios.

40
41 **Sr. Presidente:** Gracias, bendecido Severo, por sus palabras, reciba sin límites.

42 **2. Espacio para la Fracción Accesibilidad sin Exclusión.**

43 **Reg. Jorge Vargas:** Nuestro partido Accesibilidad sin Exclusión, PASE de Desamparados, agradece
44 profundamente a todas y todos los ciudadanos de buena fe, el habernos dado la oportunidad
45 de que en nuestra primera vez que nos presentamos ante el pueblo, nos eligieran cuatro
46 regidores, dos propietarios y dos suplentes, y que se hizo una Presidencia de puertas abiertas a
47 todo el pueblo, al cual le doy todo el agradecimiento; a ese pueblo que me vio nacer y me
48 permitió servirles, pero principalmente le damos gracias a Dios Todopoderoso por esta
49 oportunidad; gracias a todos y todas las síndicas y síndicos que siempre colaboraron con la
50 Presidencia saliente, siempre dándome el apoyo respectivo. En segundo término, felicito a la
51 nueva gran alianza por Desamparados, conformada por los partidos Movimiento Libertario,
52 Acción Ciudadana, Liberación Nacional y Unidad Social Cristiana, dándoles muchas bendiciones
53 en el buen desempeño en los próximos años. Como tercer punto, quiero comunicar a los
54 ciudadanos y ciudadanas de todos los distritos, que estaré pronto recorriendo nuestras
55 comunidades para agradecer una vez más el apoyo brindado a mi gestión, y aprovecho una vez
56 más para saludar a los distritos San Cristóbal Norte y San Cristóbal Sur por las muestras de cariño
57 recibidas por todos los ciudadanos y ciudadanas, por nuestro Líder don Óscar López Arias, en una
58 visita que realizamos, así como a los vecinos del El Rosario de Desamparados. Por último, quiero
59 decir que ojalá pudiéramos retomar la Ley de Patentes de nuestra Municipalidad, la cual se
60 encuentra en la corriente legislativa de nuestro país, así como los 15 proyectos que están en

1 espera, por el bien de todos los ciudadanos de nuestro cantón. Que Dios siga bendiciendo
2 nuestras familias y nuestro cantón.

3 4 **3. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

5
6 **Reg. Aurora Sánchez:** Hay tres asuntos que quisiera ver el día de hoy, ya que no sé si estaré en las
7 comisiones en que estaba. Preguntarle a doña Alejandra Aguilar sobre las becas, porque muchos
8 muchachos que me conocen, aunque debieran preguntarle al Concejo de Distrito, me
9 preguntan cuándo van a tener ese dinerito en sus manos, porque realmente les urge. A doña
10 Maureen, manifestarle que me inquieta que los cementerios estén en mucho problema en el
11 cantón, y me hubiera gustado finalizar esa labor porque no sé si me van a dejar en la Comisión de
12 Cementerios; desde el 16 de marzo hay un traslado de correspondencia a la Alcaldía, es decir,
13 hace mes y medio, con el fin de tener una reunión urgente para atender algunas cosas que
14 perjudican a los vecinos de nuestro cantón, con funcionarios que estén a cargo de los
15 cementerios; no sé si desde la Alcaldía le trasladaron esa solicitud a ellos y a la Asesora Legal
16 Doña Laura, porque don Juan Carlos tenía en sus manos, para que en esa sesión del 14 de marzo
17 se viera, el borrador de los cementerios municipales, y todavía no hemos tenido ese borrador;
18 para que por favor nos ayuden; si yo continúo en la Comisión de Cementerios, seguir haciéndolo
19 o darle los asuntos que teníamos pendientes a quien se encargue ahora.

20 21 **4. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

22
23 **Reg. Saúl Mora:** De antemano, quisiera que me controle el tiempo porque deseo cederle al
24 menos un minuto al compañero José Solís. Correspondiendo a una solicitud de la Sra. Alcaldesa,
25 informarles que el sábado a partir de las ocho de la mañana se estará trabajando en el proceso
26 de recuperación en el centro de acopio, como lo mencionaba también el compañero
27 Monterrosa. Unirme a lo que dijo don Marvin con respecto al compañero don Carlos Solís;
28 coincido plenamente con usted, Monterrosa, me parece que don Carlos es una persona que ha
29 sido ejemplo para nosotros, y lo felicito. Me uno también a las palabras de don Severo en el
30 sentido de que yo percibo un sentimiento similar, es decir que coincido con él cuando digo que
31 es posible que este Concejo tenga otra dinámica, que este Concejo avance y que el proceso de
32 diálogo y la administración de todo lo concerniente al Concejo vaya a mejorar muchísimo
33 respecto al Concejo anterior. Por último, las alianzas no son más que procesos de coincidencia, y
34 aquí lo que estamos procurando los partidos a los que don Jorge Vargas se refirió... y le hago un
35 paréntesis, quisiera recomendarle, compañero Jorge, que tenga un poquito más de respeto; por
36 lo menos en esta primera sesión he notado la falta de respeto con la que usted ha procedido el
37 día de hoy; yo hubiera esperado que por lo menos en la primera sesión, por respeto al
38 compañero Domingo Solís, hubiéramos tenido un poco más de decoro a la hora de utilizar
39 nuestra curul. Le cedo un minuto a mi compañero José Solís.

40 **Reg. José Solís:** Buenas noches a todos, para mí es una felicidad ver de nuevo a nuestra Asesora
41 Legal la Licda. Laura Bonilla, espero que seamos verdaderamente compañeros y amigos. Felicito
42 a don Domingo Solís y a doña Lilliam Arguedas; también extender una felicitación a los que
43 acudieron el primero de mayo, creo que fue una de las mejores sesiones solemnes que he visto, y
44 espero que podamos continuar así. A mi fracción le pido unirnos en beneficio del cantón de
45 Desamparados, y dejar de estar peleando. Felicito a don Domingo Solís por la forma en que ha
46 conducido la sesión municipal. Sigamos adelante, creo que ahora vamos a tener paz en el
47 Concejo Municipal, y centrarnos bien en lo que estamos haciendo en servicio de nuestra
48 comunidad.

49 **Reg. Alejandra Aguilar:** Solo para contestarle a doña Aurora Sánchez: hoy yo tenía cita con la
50 señora de la Casa de Derechos, para ver lo de las listas de becados, pero de los compañeros de
51 la Comisión de Patentes, don Jorge Agüero dijo que ya las comisiones no podían seguir
52 funcionando porque al cambiar de Presidente cambian las comisiones, por ello cancelé la cita
53 de hoy esperando la nueva persona que iba a coordinar la comisión, pero ya que don Domingo
54 Solís me dice que puedo seguir hasta que se nombre la nueva comisión, mañana si Dios quiere
55 voy a Casa de Derechos a ver cómo está la situación.

56 **5. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

57
58 **Reg. Randall Pérez:** Es interesante escuchar al partido PASE, en boca del expresidente de este
59 Concejo Municipal, don Jorge Vargas, indicar que se formó una nueva alianza, porque aquí
60 nosotros no venimos a pelear, pero sí a aclararle; porque si usted lo ve desde ese punto, como se

1 lo dije el primero de mayo, aquí no hay ninguna alianza, fue un acuerdo, pero de todas maneras
2 le digo gracias por esta nueva alianza, si es por el bienestar del cantón, porque es a lo que
3 venimos aquí. Si usted tiene ahí sus proyectos, en enhorabuena, y puede venir a presentarlos a
4 esta fracción Libertaria, o a la Unidad, el PAC, o bien, a Liberación Nacional, y verá que a usted
5 se le va a hacer, lo podrá lograr. Aunque usted buscó el camino menos indicado, le estamos
6 demostrando que tenemos madurez política, y es por el bien del cantón, no haciendo una
7 bandera de un partido sino uniéndonos a una bandera precisamente de nuestro cantón, y eso es
8 para que usted lo sepa a partir de ahora: aquí las oportunidades se dan; usted tuvo una pero no
9 la supo aprovechar. En ese aspecto, nosotros y Domingo Solís le estamos dando nuestra confianza
10 para que se dé esa ardua tarea que tiene y sepa que tiene un respaldo al cien por ciento,
11 siempre y cuando haga las cosas bien, que tome los consejos que podamos darle, como
12 compañeros regidores que somos de un cantón. A su persona, don Jorge Vargas, lo miro siempre
13 a la cara, pero usted siempre ignorante en ese sentido; no vamos a pelear, pero a usted hay que
14 llevarlo en su línea.
15

16 **Sr. Presidente:** Agradezco las palabras al bendecido Randall Pérez; tenga la convicción de que
17 el ángel del Dios al que yo le sirvo, me ayudará a tener los pensamientos ordenados de manera
18 que camine siempre por una senda de rectitud, siempre con la esperanza de que lo cojo no se
19 salga del camino, y teniendo la vista al frente, que es el referente que tenemos hacia un cantón,
20 independientemente de la política que cada uno de ustedes representa; su compromiso acá es
21 con la honestidad, la transparencia y el desarrollo armónico del cantón, independientemente de
22 la bandera y del credo. Yo recibo que mi ángel me va a guiar siempre por la senda correcta;
23 siempre lo he dicho y lo he ratificado, yo no soy yo, es mi Padre Dios haciendo en mí, y camino
24 por obras que él de antemano preparó para que yo caminase en ellas. Ustedes saben que yo no
25 busqué esta Presidencia, no la busqué, el ángel me la dio porque así estaba predestinado.
26

27 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, una moción de orden: Ya el dictamen de la Comisión de
28 Nombramientos se refirió al tema sobre el cual nos compete a nosotros como regidores, sobre el
29 nuevo miembro y representante del Comité Cantonal de la Persona Joven, por lo que le solicito, si
30 es tan amable, emitir la orden para poder este Concejo dar la votación respectiva de este
31 nombramiento.
32

33 **Sr. Presidente:** Acogida la moción de orden. Se somete a votación, siendo aprobada por
34 unanimidad. Se procede a la votación, considerando que es normativa y requisito dar trámite a
35 la misma.
36

37 Seguidamente se somete a votación el nombramiento de uno de los siguientes candidatos: Luis
38 Alejandro Acuña Fallas, Gerald Argüello Madrigal, Pavel Valverde Marín. **Se toma el siguiente**
39 **acuerdo:**

40 **ACUERDO N° 16**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar como su representante ante el Comité
42 Cantonal de la Persona Joven de Desamparados, por un segundo periodo, al joven Gerald Argüello
43 Madrigal, cédula No. 402020965.” **Acuerdo por mayoría simple**
44

45 **Sr. Presidente:** Estimados compañeros, el equipo, de orden colegiado, ha determinado a través
46 de la Presidencia, que los lunes vamos a estar trabajando los compañeros, para darle agilidad a
47 este Concejo Municipal; entonces los lunes se estarán reuniendo los Jefes de Fracción con la
48 Presidencia; por tanto, las sesiones extraordinarias pasarían eventualmente a los jueves y viernes.
49 En el caso que nos ocupa, estamos convocando a sesión extraordinaria para el viernes 11 de
50 mayo a las siete de la noche. Posteriormente, estaremos informando de las audiencias en el
51 tiempo, para que conozcan las dos instancias que vamos a recibir.

52 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, por el orden. Tomándome la atribución de mi parte, talvez
53 podríamos analizar un poquito más el fondo; me parecería más conveniente que cuando vaya
54 existir una sesión extraordinaria en la cual tengamos que hacer las reunioncitas que estamos
55 planeando, ver la posibilidad de tratar de ver si se puede pasar en solo esas ocasiones a un día
56 viernes, para no entorpecer la situación, porque no lo hacemos todos los lunes, sino dos lunes al
57 mes, entonces algunos lunes podemos reunirnos para ver las situaciones que vamos a ver el
58 martes, y acomodarnos con los compañeros sobre los otros, pero esa es una decisión suya
59 meramente.

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** La decisión que tomaron los compañeros se basó en el hecho de que se
2 va a cerrar la correspondencia al mediodía del lunes; entonces, con la correspondencia en la
3 mano ellos van a trabajarla para el día martes; esa es la razón por la que tomaron esa decisión.

4 **Reg. Luis Fernando Morales:** Creo que hoy todos estamos muy alegres y satisfechos por la agilidad
5 y el dinamismo que se le dio a esta sesión, a pesar de que hasta donde tengo memoria, no
6 recuerdo que hayamos tenido 45 notas que ver, sin embargo, son las nueve y cuarenta, y todos
7 debemos sentirnos felices de irnos temprano; todo tiene un sacrificio y tiene un precio, y aquí
8 venimos a trabajar; cuando nos metimos de candidatos a regidor, salvo los que éramos fiebres y
9 veníamos de cuando en cuando aquí, sabíamos que era los martes, pero la mayoría no sabíamos
10 cuándo había sesión extraordinaria u ordinaria, entonces, si lo que se quiere es trabajar por el
11 cantón y estamos dispuestos a hacer un esfuerzo y un sacrificio, estamos aceptando una recarga
12 adicional a lo que se tenía como costumbre: sacrificar tiempo de nuestras familias y en
13 coordinación con la Administración generar una dinámica en el trabajo, de manera que se
14 consigan los objetivos que tenemos, que es satisfacer las necesidades del cantón de
15 Desamparados. No podemos ser tan egoístas de pensar única y exclusivamente en nuestros
16 intereses; creo que las cosas se pueden valorar y analizar, y eventualmente para algunos a
17 quienes no les parece, les tenemos que recordar que vivimos en una democracia y las decisiones
18 se tienen que tomar en una mayoría.

19 **Reg. Aurora Sánchez:** No me parece, yo no sé, tal vez doña Laura Bonilla pueda decirnos si debe
20 someterse a votación, porque yo puedo cualquier día, pero otros trabajan y hay que tomar en
21 cuenta a la mayoría. Hay muchos regidores que me están diciendo que ya tenían programados
22 los lunes, por eso me gustaría escuchar el criterio de la Licda. Laura Bonilla.

23 **Sr. Presidente:** Considero que por lo menos por esta ocasión, por la premura, y porque hay un
24 convenio urgente de firmar con la UNED y la Comisión de Cultura y Turismo, se reciba bien la
25 convocatoria. El equipo de trabajo va evaluar las observancias, no porque nos sintamos mal con
26 las oposiciones ni mucho menos, sino para revisar objetivamente y podamos hacer un
27 reacomodo en la agenda de trabajo que tenemos; si logramos el consenso, ¡Abba Padre!, si no,
28 este es un órgano deliberativo y se tomarán las decisiones que correspondan en su momento. Sin
29 más preámbulo, queda ratificada la sesión extraordinaria para el próximo martes (sic por viernes)
30 a las 7 de la noche.

31 **Reg. Luis Fernando Morales:** La gente de la UNED no puede jueves, por eso lo estamos definiendo
32 para viernes; la próxima podemos analizarla con tiempo, además, ya estamos comprometidos
33 todas las noches de lunes a jueves y son compromisos de trabajo municipal; es tiempo que
34 estamos poniendo nosotros en la noche para venir a tratar de ayudar al cantón, no es un
35 capricho.

36 **Sr. Presidente:** Por recomendación de la Asesoría Legal y porque acá vivimos en un Estado de
37 derecho, nos sometemos al debido proceso de las normativas vigentes; someteremos a votación
38 la sesión extraordinaria para el día 11 de mayo, para las respectivas audiencias.

39 **Se toma el siguiente acuerdo:**

40 **ACUERDO N° 17**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda sesionar extraordinariamente el día viernes 11 de
42 mayo de 2012, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el fin de atender audiencias.” **Acuerdo**
43 **definitivamente aprobado. Votan negativamente María Ester Rodríguez y Jorge Vargas.**

44

45 **El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 48 minutos.**

46

47

48

49

50

51

Domingo Solís Solís
Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario